



BOLETÍN OFICIAL

Órgano de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora • Secretaría de Gobierno • Dirección General del Boletín Oficial y Archivo del Estado

CONTENIDO:

**FEDERAL
AVISOS**

Índice en la página número 24

**TOMO CLXXXIX
HERMOSILLO, SONORA**

**Número 30
Jueves 12 de Abril del 2012**

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO
 DISTRITO VEINTIOCHO
 POBLADO : "BANAMICHI"
 MUNICIPIO : BANAMICHI
 ESTADO : SONORA
 EXPEDIENTES VARIOS
 (166/2012 AL 365/2012)

Hermosillo, Sonora, a 30 de marzo de 2012

EDICTO DE EMPLAZAMIENTO A JUICIO AGRARIO

A los comuneros que aqui se refieren y/o sus eventuales causahabientes o presuntos sucesores, en los expedientes que aqui se les relaciona, se les emplaza a juicio, de prescripción negativa y/o pérdida de su calidad agraria, por medio del presente EDICTO, para que comparezcan a defender sus derechos, en la correspondiente audiencia de instrucción que tendrá verificativo a partir de las **NUEVE HORAS DEL DIA VIERNES UNO DE JUNIO DE DOS MIL DOCE**, dentro de las instalaciones de este tribunal, ubicado en **calle Revolución número 18, entre calles Zacatecas y San Luis Potosi, colonia centro de esta ciudad de Hermosillo, Sonora**; bajo el apercibimiento que de no hacerlo, serán declarados por perdidos en los derechos que dejaren de ejercer; comenzando la substanciación de los juicios con el expediente número **166/2012**, y continuando hasta concluir con el número **365/2012**, precisándoles que las copias de traslado, de la demanda y anexos, se encuentran a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este tribunal.

RELACION DE DEMANDADOS QUE SE EMPLAZAN, CON LA REFERENCIA DEL EXPEDIENTE QUE A CADA UNO LES CORRESPONDE

N°	PROG.	DEMANDADO	EXPEDIENTE
1		JOSÉ ALONSO OCHOA PEÑA	166/2012
2		ADELAIDO MERCEDES FLORES	167/2012
3		ADELINA VEGA VDA. DE MARTÍNEZ	168/2012
4		ADOLFO PERALTA YESCAS	169/2012
5		ADRIÁN VEGA	170/2012
6		ALBERTO BUSTAMANTE PEÑA	171/2012
7		ALBERTO MARTÍN CALIXTO	172/2012
8		ALEJO RUBIO OCHOA	173/2012
9		AMADEO LÓPEZ GARCÍA	174/2012
10		ANDRÉS BUSTAMANTE	175/2012
11		ÁNGEL CASTILLO ARVIZU	176/2012
12		ÁNGEL LÓPEZ DURAN	177/2012
13		ANGELINA VDA. DE FIGUEROA	178/2012
14		ANSELMO GARCÍA	179/2012
15		ANTONIO CALIXTO VERDUGO	180/2012
16		ANTONIO GARCÍA TABARES	181/2012
17		ANTONIO VÁZQUEZ VILLA	182/2012
18		ANTONIO VEGA L.	183/2012
19		ARMANDO BARRIOS ROMO	184/2012
20		ARNOLDO CORRELLA LÓPEZ	185/2012
21		ARTURO GARCÍA GARCÍA	186/2012
22		ARTURO MENDIVIL	187/2012
23		BALTAZAR ARVIZU ARVIZU	188/2012
24		BENITO VEGA LÓPEZ	189/2012
25		BENJAMÍN CHA	190/2012
26		BRAULIO SOTO LEÓN	191/2012
27		CAMILO VÁZQUEZ SANTAMARÍA	192/2012
28		CARLOS BUSTAMANTE	193/2012
29		CARLOS CORRELLA LÓPEZ	194/2012
30		CARLOS FÉLIX	195/2012
31		CARLOS FLORES CÓRDOVA	196/2012
32		CARMÉN OLIVAS VDA. DE LÓPEZ	197/2012
33		CELEDONIO RUIZ ROMERO	198/2012
34		CLAUDIO FLORES R.	199/2012
35		DIEGO QUIJADA JIMÉNEZ	200/2012



36	DOMINGO LÓPEZ YESCAS	201/2012
37	EFRAIN OLIVAS OLIVAS	202/2012
38	ELIZANDRO SALAZAR BALLESTEROS	203/2012
39	EMILIANO ROMERO ACUÑA	204/2012
40	ESQUIPULA VEGA LÓPEZ	205/2012
41	EUGENIO BARRIOS	206/2012
42	FAUSTO ELÍAS PERALTA ACUÑA	207/2012
43	FELIPE ACOSTA SIQUEIROS	208/2012
44	FELIPE CALIZTRO RUBIO	209/2012
45	FERMIN CALIXTRO OCHOA	210/2012
46	FRANCISCO BARRIOS	211/2012
47	FRANCISCO BUSTAMANTE P.	212/2012
48	FRANCISCO CONTRERAS S	213/2012
49	FRANCISCO CRUZ TABARES	214/2012
50	FRANCISCO CHA	215/2012
51	FRANCISCO ESPINOZA IBARRA	216/2012
52	FRANCISCO LÓPEZ CONTRERAS	217/2012
53	FRANCISCO MOLINA GENNA	218/2012
54	FRANCISCO RUIZ CONTRERAS	219/2012
55	GABRIEL FLORES R.	220/2012
56	GABRIEL ROMERO LÓPEZ	221/2012
57	GONZALO MALDONADO	222/2012
58	GUADALUPE LEÓN	223/2012
59	GUADALUPE MONTOYA AVILES	224/2012
60	GUADALUPE MORALES VDA. DE CRUZ	225/2012
61	GUADALUPE SIQUEIROS	226/2012
62	GUMERSINDO SIQUEIROS	227/2012
63	HEBERTO CORRELLA LÓPEZ	228/2012
64	HEBERTO VEGA CORDOVA	229/2012
65	HECTOR MANUEL ACUÑA	230/2012
66	HERMINIA M. DE FIMBRES	231/2012
67	HIGINIA SIQUIEROS VDA. DE A	232/2012
68	HIGINIO CORDOVA BURRUEL	233/2012
69	HUMBERTO GÁLVEZ ACOSTA	234/2012
70	IGNACIA VDA. DE FIGUEROA	235/2012
71	IGNACIO ACOSTA SIQUEIROS	236/2012
72	IGNACIO MÉNDEZ	237/2012
73	IGNACIO SIQUEIROS MORAGA	238/2012
74	ISIDRO VEGA ARVIZU	239/2012
75	J. ANTONIO CRUZ JIMÉNEZ	240/2012
76	JACINTO SIQUEIROS TORRES	241/2012
77	JESUS ANTONIO FÉLIX	242/2012
78	JESÚS CALIXTRO	243/2012
79	JESÚS CORDOVA BURRUEL	244/2012
80	JESÚS CRUZ VÁSQUEZ	245/2012
81	JESUS ENRIQUE	246/2012
82	JESUS ENRIQUE ACOSTA S.	247/2012
83	JESÚS GÁLVEZ ACOSTA	248/2012
84	JESUS GARCIA RIOS	249/2012
85	JESÚS MA. ACOSTA C	250/2012
86	JESÚS MA. OCHOA PEÑA	251/2012
87	JESÚS MA. RUIZ MEDINA	252/2012
88	JESUS MARIA LÓPEZ BUSTAMANTE	253/2012
89	JESUS MARTÍN MARTÍNEZ	254/2012
90	JESÚS MÉNDEZ MONROY	255/2012
91	JESUS VALENZUELA ÁLVAREZ	256/2012
92	JESÚS VERDUGO ACOSTA	257/2012
93	JESUS VERDUGO GRIJALVA	258/2012
94	JOAQUÍN CORRELLA SALAZAR	259/2012
95	JOAQUÍN LÓPEZ BISECAS	260/2012
96	JOAQUIN MÉNDEZ MENDIVIL	261/2012
97	JORGE CHA SÁLDATE	262/2012
98	JOSÉ IRINEO PERALTA	263/2012
99	JOSÉ ABEL RUBIO GRIJALVA	264/2012
100	ABELARDO RAMÍREZ CORDOVA	265/2012



101	JOSÉ CRUZ CARRANZA	266/2012
102	JOSÉ ELIGIO OLIVAS	267/2012
103	JOSÉ EVERARDO YESCAS	268/2012
104	JOSÉ FRANCISCO SIQUEIROS	269/2012
105	JOSÉ HIGINIO PERALTA	270/2012
106	JOSÉ HUMBERTO RÍOS	271/2012
107	JOSÉ MA. CORDOVA VEGA	272/2012
108	JOSÉ MANUEL MORALES	273/2012
109	JOSÉ MORAGA GAMEZ	274/2012
110	JOSÉ MANUEL MORALES BERMÚDEZ	275/2012
111	JOSÉ PEDRO BRACAMONTES	276/2012
112	JOSÉ SALAZAR YESCAS	277/2012
113	JOSÉ SERRANO OCHOA	278/2012
114	JOSÉ SIQUEIROS LÓPEZ	279/2012
115	JOSÉ VERDUGO ACOSTA	280/2012
116	JOSEFA OCHOA VDA. DE RUBIO	281/2012
117	JOSEFINA PERALTA YESCAS	282/2012
118	JUAN ACOSTA VILLASEÑOR	283/2012
119	JUAN ANGEL LÓPEZ FÉLIX	284/2012
120	JUAN ANTONIO FLORES	285/2012
121	JUAN MIGUEL ESTRADA M.	286/2012
122	JUAN PEDRO LÓPEZ B.	287/2012
123	JUAN ROMERO MORALES	288/2012
124	JUAN VERDUGO ACOSTA	289/2012
125	JULIÁN URÍAS HERNÁNDEZ	290/2012
126	JULIO DARIO LÓPEZ GARCÍA	291/2012
127	JUVENTINO CONTRERAS M.	292/2012
128	JUVENTINO MÉNDEZ CORDOVA	293/2012
129	LAURO VEGA GARCÍA	294/2012
130	LEONARDO BARRIOS ROMO	295/2012
131	LEONARDO LÓPEZ LÓPEZ	296/2012
132	LINDOLFO VEGA CORDOVA	297/2012
133	LORENZO LÓPEZ L.	298/2012
134	LUIS CARRILLO	299/2012
135	LUIS LÓPEZ PEÑA	300/2012
136	LUIS SIQUEIROS MORAGA	301/2012
137	LUIS VERDUGO ACOSTA	302/2012
138	MA. DE LA LUZ SIQUEIROS	303/2012
139	MA. DEL CARMEN VEGA	304/2012
140	MA. JESUS LÓPEZ VDA. DE C	305/2012
141	MA. JESUS MORALES VDA. DE C	306/2012
142	MA. LUISA GARCÍA VDA. DE L	307/2012
143	MANUEL BARRIO CALIXTRO	307/2012
144	MANUEL CALIXTRO PADILLA	309/2012
145	MANUEL CORDOVA ACEDO	310/2012
146	MANUEL FLORES	311/2012
147	MANUEL SIQUEIROS	312/2012
148	MANUELA ACOSTA	313/2012
149	MARIO VÁSQUEZ ABRIL	314/2012
150	MARIO VEGA ARVIZU	315/2012
151	MERCEDES VDA. DE MALDONADO	316/2012
152	MIGUEL A. MOLINA	317/2012
153	MIGUEL A. GARCÍA TABARES	318/2012
154	MIGUEL ÁNGEL CRUZ CORONADO	319/2012
155	MIGUEL ÁNGEL GARCÍA CALIXTRO	320/2012
156	MIGUEL ÁNGEL ARVIZU ACOSTA	321/2012
157	OCTAVIO YESCAS LÓPEZ	322/2012
158	PATRICIA ESCALANTE DE AGUIRRE	323/2012
159	PATRICIO ANDRADE VILLA	324/2012
160	PATRICIO VEGA CORDOVA	325/2012
161	PEDRO MÉNDEZ CORDOVA	326/2012
162	PEDRO VEGA L.	327/2012
163	PEDRO VEGA RIVERA	328/2012
164	PLUTARCO CORDOVA FIGUEROA	329/2012
165	RAFAEL CRUZ MONTOYA	330/2012



166	RAFAEL LÓPEZ ARAGÓN	331/2012
167	RAMÓN CRUZ	332/2012
168	RAMÓN CRUZ JIMÉNEZ	333/2012
169	RAMÓN CRUZ VASQUEZ	334/2012
170	RAMÓN FERMIN MORAGA	335/2012
171	RAMÓN FLORES	336/2012
172	RAMÓN LÓPEZ DEL CID	337/2012
173	REFUGIO CÓRDOVA C.	338/2012
174	RENE ALEJANDRO MORALES	339/2012
175	REYES MOLINA HERNANDEZ	340/2012
176	ROBERTO BARRIOS ROMO	341/2012
177	ROBERTO CÓRDOVA C.	342/2012
178	ROBERTO HEREDIA SIQUEIROS	343/2012
179	ROBERTO HEREDIA URBALEJO	344/2012
180	ROBERTO HERNANDEZ CALIXTRO	345/2012
181	RODOLFO GONZÁLEZ	346/2012
182	RODOLFO MASON FRASOVIO	347/2012
183	ROGELIO MORAGA CALIXTRO	348/2012
184	ROSA FÉLIX VDA. DE LÓPEZ	349/2012
185	RUBÉN FLORES R.	350/2012
186	RUBÉN PERALTA ACUNA	351/2012
187	RUPERTO GARCÍA GARCÍA	352/2012
188	SANTIAGO VÁSQUEZ MORENO	353/2012
189	SANTOS CURRUEL GRIJALVA	354/2012
190	SERGIO CARRILLO LÓPEZ	355/2012
191	SIMON VERDUGO GRIJALVA	356/2012
192	MARÍA DEL CARMEN SINOTEZ SINOTEZ	357/2012
193	TEOFILA VDA. DE AGUIRRE	258/2012
194	TERESA SALDATE VDA. DE CHA	259/2012
195	TRINIDAD VALENZUELA	360/2012
196	VICENTE PEÑA MOLINA	361/2012
197	VÍCTOR MANUEL LÓPEZ FÉLIX	362/2012
198	VÍCTOR MANUEL OCHOA LÓPEZ	363/2012
199	WENCESLAO MOLINA ROMO	364/2012
200	WENCESLAO ROMERO MORALES	365/2012

ATENTAMENTE

LIC. RAFAEL VERDUGO LÓPEZ
SECRETARIO DE ACUERDOS



JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

JUICIO ORDINARIO MERCANTIL EXPEDIENTE 1936/2009 PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE CREDITO RURAL SNC INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO EN LIQUIDACION CONTRA PEDRO MÁRQUEZ PERALTA GLORIA CASTILLO LOPEZ Y SUCESION BIENES DE FRANCISCO MÁRQUEZ PERALTA ORDENOSE SACAR REMATE PRIMERA PUBLICA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE: TERRENO Y CONSTRUCCIÓN PREDIO URBANO UBICADO EN LOTE NO 38 MANZANA 06 DE LA TERCERA SECCION DEL FRACCIONAMIENTO LAS CORTINAS DE ESTA CIUDAD CON SUPERFICIE DE 220 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 10 METROS CON LOTE 37 AL SUR: EN 10 METROS CON CALLE JOSÉ MARIA IGLESIAS AL ESTE: EN 22 METROS CON LOTE 40 AL OESTE EN 22 METROS CON LOTE 36 TODOS DE LA MISMA MANZANA NÚMERO 06 SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTE DE TRESIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 MN CONVÓQUENSE POSTORES Y ACREEDORES REMATE A VERIFICARSE DIEZ HORAS DE DIA VEINTITRES DE ABRIL DE 2012 ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN CD OBREGÓN SONORA A 27 DE ENERO DE 2012 C SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL LIC ELSA FELIX ORDUÑO. RUBRICA.

A5630 26 29 30

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

EXPEDIENTE 1127/10 JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MANUEL ALFREDO PEREZ HERNANDEZ EN CONTRA DE MARGARITA OLIVIA BARTLETT ZAMORANO ORDENOSE SACAR REMATE PRIMERA ALMONEDA BIEN INMUEBLE: TERRENO Y CONSTRUCCION UBICADO CALLE MONTECARLO 1404, FRACCION ORIENTE LOTE 1 MANZANA 37 COLONIA VILLA FONTANA DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 121.8040 METROS CUADRADOS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 6.1550 METROS AVENIDA MONTECARLO, SUR 6.1550 METROS CON FRACCION ESTE LOTE 18, ESTE 19.7895 METROS LOTE 02, OESTE 19.7895 METROS CON FRACCION PONIENTE DEL MISMO LOTE 01. CONVOCANDOSE POSTORES: POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES AVALUO PRACTICADO \$164,000.00 (CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M. N.) FIJANDOSE REMATE CELEBRARSE LOCAL JUZGADO TRECE HORAS DIA VEINTE DE ABRIL DE DOS MIL DOCE. CD. OBREGON, SONORA. FEBRERO 28 DE 2012 SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. LUIS ALFONSO MEDINA CASTRO.- RUBRICA.-

A6034 28 29 30

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE NO 1728/2009 PROMOVIDO POR CERVEZAS CUAUHEMOC MOCTEZUMA SA DE CV EN CONTRA DEL C BEATRIZ YOLANDA ARROYO MUÑOZ EL C JUEZ TERCERO DEL RAMO MERCANTIL DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO SONORA ORDENO SACAR A REMATE EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE DATOS DEL INMUEBLE A OFERTARSE PUBLICAMENTE LOTE 1 MANZANA 230 DEL FRACCIONAMIENTO

VILLA BONITA SECCIÓN VILLA RESIDENCIAL BONITA CON UNA SUPERFICIE DE 149.1220 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE EN 8.3740 METROS CON LOTE 1 AL SUR EN 7.3280 METROS CON AVENIDA TORRE DE GRECO AL ESTE EN 19.0230 METROS CON LOTE 19 20 Y 21 AL OESTE EN 18.994 METROS CON LOTE 02 DATOS REGISTRALES INSCRITOS ANTE EL C ENCARGADO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO PARTIDA NUMERO 311715 VOLUMEN 10613 SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO DE FECHA 19 DE ENERO DE 2005 LUGAR Y FECHA DE REMATE SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO MERCANTIL SEÑALÁNDOSE LAS 09:00 HORAS DEL DÍA 07 DE MAYO DE 2012 VALOR BASE DEL REMATE TOMÁNDOSE COMO VALOR BASE DE REMATE LA CANTIDAD DE \$379,000.00 SON TRESIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 MN SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA POR LO QUE SE CONVOCA A POSTORES Y ACREEDORES PARA QUE COMPAREZCAN EN LA FECHA Y HORA SEÑALADA EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE H JUZGADO A EFECTOS DE QUE SI TIENEN INTERÉS INTERVENGAN EN EL REMATE DE REFERENCIA HACIÉNDOSELES SABER A LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR COMO POSTORES EN LA DILIGENCIA DE REMATE A CELEBRARSE EL DÍA Y HORA ANTES SEÑALADA PARA QUE COMPAREZCAN A ESTE JUZGADO EN HORAS Y DÍAS HÁBILES A QUE SE LE EXPIDA EL FORMATO DE BOLETA DE DEPÓSITO CON EL CUAL DEBERÁ COMPARECER ANTE LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO AUTORIZADA PARA ESE EFECTO A DEPOSITAR UNA CANTIDAD IGUAL AL VEINTE POR CIENTO EN EFECTIVO DEL VALOR DEL BIEN QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE DEBIENDO COMPARECER DENTRO DE LA MEDIA HORA DE INICIADA LA DILIGENCIA DE REMATE EXHIBIENDO LA CONSTANCIA DE DEPÓSITO EXPEDIDA POR DICHA INSTITUCIÓN BANCARIA REQUISITO QUE SE ENCUENTRA ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 481 482 Y 483 DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES EN APLICACIÓN SUPLETORIA A LA MATERIA MERCANTIL SIN EL CUAL NO SERAN ADMITIDOS HERMOSILLO SONORA A 15 DE FEBRERO DE 2012 SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. CLAUDIA ELENA URIAS SERRANO. RUBRICA.

A5230 29 30 32

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR BANCO DEL BAJIO, S. A., EN CONTRA DE JESUS MANUEL LEAL DANIEL Y RUTH GRISELDA ESCALANTE PALMA, EXPEDIENTE NO. 1709/09, SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA LOS SIGUIENTES INMUEBLES: 1) PREDIO URBANO, CON CLAVE CATASTRAL 360015183005, LOTE 31 MANZANA 6-D, CUARTEL XV COLONIA LEY 57 DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 200.0000 METROS CUADRADOS, Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 10.0000 METROS CON LOTE 14: AL SUR EN 10.0000 METROS CON AVENIDA ARTICULO TERCERO; AL ESTE EN 20.0000 METROS CON LOTE 32; Y AL OESTE EN 20.0000 METROS CON LOTE 30. INMUEBLE QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, BAJO EL NUMERO 165253, VOLUMEN 293, SECCION PRIMERA, DE FECHA TRECE DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE \$781,200.00 (SON: SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) CONVOQUESE A POSTORES A ESTE JUZGADO, DILIGENCIA A CELEBRARSE A LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTE DE ABRIL DEL



AÑO DOS MIL DOCE. 2) PREDIO URBANO, CON CLAVE CATASTRAL 360020621045, LOTE 5. MANZANA XII, DEL FRACCIONAMIENTO PUEBLO ALEGRE, LOCALIZADO EN CERRADA PUEBLO ALEGRE SUR NUMERO 211 DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 128.7000 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 6.8100 METROS CON CERRADA PUEBLO ALEGRE SUR; AL SUR EN 6.8100 METROS CON LOTE 76 MANZANA XII; AL ESTE EN 18.9000 METROS CON LOTE 6, MANZANA XII; Y AL OESTE EN 18.9000 METROS CON LOTE 4, MANZANA XII. INMUEBLE QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL NUMERO 268291, VOLUMEN 5771, DE LA SECCION DE REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, DE FECHA VEINTISIETE DE JUNIO DE DOS MIL UNO. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE \$256,000.00 (SON: DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) CONVOQUESE A POSTORES A ESTE JUZGADO. DILIGENCIA A CELEBRARSE A LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DOCE.- 3) PREDIO URBANO, CON CLAVE CATASTRAL, 3600230190203, LOTE 5. MANZANA R, DEL FRACCIONAMIENTO CAMPESTRE REAL DEL ALAMITO, DE HERMOSILLO, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 10000.0000 METROS CUADRADOS, Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 100.0000 METROS CON LOTE 3; AL SUR EN 100.0000 METROS CON LOTE 7; AL ESTE EN 100.0000 METROS CON LOTE 6; Y AL OESTE EN 100.0000 METROS CON LA CALLE DE LA MOLIENDA. INMUEBLE QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD, BAJO EL NUMERO 195337, VOLUMEN 339, SECCION PRIMERA, DE FECHA DOS DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE \$212,400.00 (SON: DOSCIENTOS DOCE MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M. N.) CONVOQUESE A POSTORES A ESTE JUZGADO, DILIGENCIA A CELEBRARSE A LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DOCE. HERMOSILLO, SONORA, 7 DE FEBRERO DEL 2012. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARISOL CASTILLO OLEA.- RUBRICA.

A5689 29 30 32

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CD. OBREGON, SONORA.

EDICTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE 01/10 PROMOVIDO POR CASA AYALA DEL NOROESTE SA DE CV VS ROSARIO LEYVA PEÑUNURI Y RAMON RENDON MARTINEZ SE ORDENÓ SACAR REMATE PRIMERA PÚBLICA ALMONEDA BIEN INMUEBLE: LOTE 21 MANZANA 4 FRACCIONAMIENTO VILLA DORADA RESIDENCIAL CALLE CARRARA 129 SUPERFICIE 160.00 METROS CUADRADOS MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE 20 METROS CON LOTE 20, AL SUR 20 METROS CON LOTE 22, AL ESTE 8 METROS CON LOTE 9, AL OESTE 8 METROS CON CALLE CARRARA, DE NAVOJOA, SONORA CONVÓQUESE POSTORES, REMATE VERIFICARSE 10:00 HORAS 26 ABRIL 2012.- JUZGADO CUARTO CIVIL, POSTURA LEGAL DOS TERCERAS PARTES DE \$1,145,968.00 (UN MILLON CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS). CD. OBREGÓN SONORA 28 MARZO 2012.- PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. MARIO ALBERTO MONTOYA ARVIZU.- RUBRICA.

A6071 30 31 32

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CD. OBREGON, SONORA.

EDICTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE NUMERO 1241/2003 PROMOVIDO POR CERVEZAS CUAUHTEMOC MOCTEZUMA, SA. DE

CV. EN CONTRA DE LUZ ELENA HUICOSA MORENO, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE NUMERO 3, MANZANA 1. DE LA COLONIA SONORA DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 160.000 METROS CUADRADOS Y FINCA EN EL CONSTRUIDA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 20.0000 METROS CON LOTE 2; AL SUR EN 20.0000 METROS CON LOTE 4; AL ESTE EN 8.0000 METROS CON CALLE LEANDRO SOTO GALINDO; AL OESTE EN 8.0000 METROS CON COLONIA AVES DEL CASTILLO; CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$237,600.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA VEINTITRES DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO. OCHO HORAS. CD. OBREGÓN, SON., MARZO 05 DE 2012. C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MELVA LIZETH GALAVIZ SANCHEZ.- RUBRICA.

A6075 30 31 32

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
SAHUARIPA SONORA.

EDICTO

SENTENCIA DENTRO DEL EXPEDIENTE CIVIL NÚMERO 44/2011. RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR JESUS MARIA CASTRO BERMUDEZ, SE DICTÓ SENTENCIA BAJO SIGUIENTES PUNTOS: PRIMERO.- SE DECLARA PROCEDENTE LA ACCIÓN DE PRESCRIPCIÓN NEGATIVA EJERCITADA POR JESUS MARIA CASTRO BERMUDEZ, EN SU CARÁCTER DE UNICA HEREDERA DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE GILDARDO CASTRO LOPEZ EN CONTRA DE UNIÓN DE CRÉDITO GANADERO DE SAHUARIPA S.A. DE C.V Y DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE SAHUARIPA, SONORA.- SEGUNDO. SE DECLARA PRESCRITA LA ACCIÓN DE LA HIPOTECA Y SE CONDENA AL TITULAR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE SAHUARIPA, SONORA.- PARA EFECTO DE QUE LLEVE A CABO LA CANCELACION DE LA HIPOTECA, QUE PESAN SOBRE EL BIEN INMUEBLE INSCRITO BAJO NÚMERO INSCRITO BAJO NÚMERO 799 VOLUMEN XXIII SECCIÓN PRIMERA DE FECHA 09 DE JUNIO DE 1986 CUYA HIPOTECA A SU VEZ QUEDÓ INSCRITA EN LAS SIGUIENTES SECCIONES: INSCRIPCIÓN NÚMERO 617 SEISCIENTOS DIECISIETE LIBRO 2 DOS, VOLUMEN 2 DOS. SECCIÓN COMERCIO; INSCRIPCIÓN NUMERO 1191 MIL CIENTO NOVENTA Y UNO SECCIÓN PRENDA; E INSCRIPCIÓN NUMERO 5730 CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA, VOLUMEN XXX TREINTA SECCIÓN SEGUNDA, DE FECHA 02 DE JULIO DE 1993; POR LA CANTIDAD DE 50,000.00 (CINCUENTA MIL NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), CON FECHA DE VENCIMIENTO DE 30 DE JUNIO DE 1994. CUARTO. SE ABSUELVE AL DEMANDADO AL PAGO DE GASTOS Y COSTAS. QUINTO. REQUIERASE A LA ACTORA PARA QUE MANIFIESTE POR ESCRITO O AL MOMENTO DE LA NOTIFICACIÓN, SI ES SU DESEO QUE UNA VEZ QUE CAUSE EJECUTORIA LA SENTENCIA, ÉSTA SE PUBLIQUE CON TODOS SUS DATOS PERSONALES, APERCIBIDO QUE EN CASO DE SILENCIO, SERAN OMITIDOS DICHS DATOS.- SEXTO.- NOTIFÍQUESE AL DEMANDADO UNIÓN DE CREDITO GANADERO DE SA. DE C.V POR UNA SOLA VEZ, LOS PUNTOS RESOLUTIVOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y EN OTRO PERIÓDICO ENTRE LOS DE MAYOR CIRCULACIÓN DEL LUGAR DEL JUICIO; ASIMISMO, HÁGASELE SABER A DICHO DEMANDADO, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL, POR ESE MISMO MEDIO, QUE CUENTA CON SESENTA DÍAS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAGA LA PUBLICACIÓN PARA INTERPONER EL RECURSO RESPECTIVO EN SU CASO. SÉPTIMO. UNA VEZ QUE CAUSE EJECUTORIA LA PRESENTE SENTENCIA, Y SE EJECUTE LA MISMA EN TÉRMINOS DE LEY, ARCHÍVESE EL ASUNTO COMO TOTALMENTE CONCLUIDO. NOTIFIQUESE.- SAHUARIPA, SONORA, 29 MARZO 2012.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. MANUEL GASTELUM MENDOZA.- RUBRICA.-



JUICIOS HIPOTECARIOS

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

REMATE EN PRIMERA ALMONEDA: EN EL JUICIO HIPOTECARIO CIVIL, EXPEDIENTE NUMERO 1527/2008, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES, EN CONTRA DE MEDINA ISLAS MIGDELIA. EL JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL SEÑALO LAS 9:00 DEL DIA DIECISEIS DE ABRIL DEL DOS MIL DOCE, PARA QUE TENGA LUGAR LA DILIGENCIA REMATE DE PRIMERA ALMONEDA EN LOCAL QUE OCUPA ESE JUZGADO, DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO Y CONSTRUCCION. LOTE 9, MANZANA 1, LOCALIZACION CALLE CABO SAN ANTONIO #516, FRACCIONAMIENTO DUNAS II SEGUNDA ETAPA DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA; SUPERFICIE DE 117.00 METROS CUADRADOS, COLINDA: AL NORTE EN 18.00 METROS CON LOTE 10; AL SUR EN 18.00 METROS CON LOTE 8; AL ESTE EN 6.50 METROS CON CALLE CABO SAN ANTONIO; Y AL OESTE EN 6.50 METROS CON LOTES 53 Y 54. CON CLAVE CATASTRAL NUMERO 360029182020. INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA EN LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, BAJO EL NÚMERO 285356; VOLUMEN 7554, DEL DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOS. SE CONVOCA A POSTORES, SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$ 190,000.00 (SON: CIENTO NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES, DE DICHO PRECIO DE AVALUO PERICIAL. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. LIC. RENE ARTURO MARQUEZ OCHOA.- RUBRICA.

A6046 28 30

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

CONVOCATORIA A REMATE PRIMERA ALMONEDA. EXPEDIENTE NÚMERO 562/2010, RELATIVO JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., INTEGRANTE GRUPO FINANCIERO BANAMEX, S.A. DE CV., CONTRA ROBERTO EMILIO GARCIA DOMINGUEZ Y MARIA ADRIANA COHEN VERDUGO DE GARCIA, C. JUEZ MANDÓ REMATAR PRIMERA ALMONEDA Y MEJOR POSTOR SIGUIENTE BIEN: LOTE TERRENO NÚMERO 33, MANZANA XXXIII Y CASA HABITACIÓN SOBRE ÉL CONSTRUIDA, UBICADO EN FRACCIONAMIENTO SAN ANGEL, PRIMERA ETAPA, ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 119.00 METROS CUADRADOS Y SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE EN 7.00 METROS CON LOTE 13; SUR EN 7.00 METROS CON AVENIDA SAN ALBERTO; ESTE EN 17.00 METROS CON LOTE 34; Y OESTE EN 17.00 METROS CON LOTE 32; INSCRITO NÚMERO 179,348, VOLUMEN 318, SECCIÓN 1 (PRIMERA), DE FECHA 05 DE SEPTIEMBRE DE 1991 EN REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO ESTA CIUDAD Y CLAVE CATASTRAL NÚMERO 360009380009. AL EFECTO, SEÑALÓ NUEVE HORAS DEL VEINTICINCO DE ABRIL DE DOS MIL DOCE PARA QUE TENGA LUGAR REMATE EN LOCAL DEL JUZGADO, SIRVIENDO DE BASE LA CANTIDAD DE \$307,500.00 (TRESCIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) Y SERÁ POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DICHA SUMA; Y ORDENÓ ANUNCIAR SUBASTA Y CONVOCAR POSTORES ESTE CONDUCTO, HACIÉNDOLES SABER A INTERESADOS QUE PARA TOMAR PARTE EN

SUBASTA DEBERÁN COMPARECER PREVIAMENTE AL JUZGADO EN HORAS Y DÍAS HÁBILES HASTA UN DÍA HÁBIL PREVIO A LA FECHA DEL REMATE A OBTENER BOLETA DE DEPÓSITO CON LA QUE DEBERÁN CONSIGNAR PREVIAMENTE EN INSTITUCIÓN DE CRÉDITO DESIGNADA AL EFECTO UNA CANTIDAD IGUAL AL VEINTE POR CIENTO EN EFECTIVO DEL VALOR QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE, PUDIENDO COMPARECER DENTRO DE MEDIA HORA DE INICIADA LA DILIGENCIA EXHIBIENDO LA CONSTANCIA DE DEPÓSITO CORRESPONDIENTE EXPEDIDA POR DICHA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO, SIN CUYO REQUISITO NO SERÁN ADMITIDOS COMO POSTORES.- HERMOSILLO, SONORA, A 13 DE MARZO DE 2012.- SECRETARIA SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ROCIO ROMAN BERNAL.- RUBRICA.-

A6054 30 32

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CD. OBREGON, SONORA.

EDICTO

JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NUMERO 363/2008 PROMOVIDO BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, CONTRA TRINIDAD ANTONIO GONZALEZ MORALES Y MARICELA ANGULO PACHECO, ORDENOSE REMATE TERCERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 12, MANZANA 75, FRACCIONAMIENTO SAN VICENTE DE GUAYMAS, SONORA, SUPERFICIE 250.00 METROS CUADRADOS Y FINCA EN EL CONSTRUIDA, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 25.00 METROS CON LOTE 13; AL SUR EN 25.00 METROS CON LOTE 11.; AL ESTE EN 10.00 METROS CON LOTE 27; AL OESTE EN 10.00 METROS CON AVENIDA IV; CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$562,000.00 (QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) SIN SUJECION A TIPO, REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA VEINTISIETE DE ABRIL AÑO DOS MIL DOCE, DIEZ HORAS.- CD. OBREGÓN, SON., MARZO 28 DE 2012 C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. MARIO ALBERTO MONTOYA ARVIZU.- RUBRICA.

A6073 30 32

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, EXPEDIENTE NUMERO 1534/2010, PROMOVIDO POR GE CONSUMO MEXICO, S.A. DE C.V. SOFOM ENR, QUIEN CAMBIO DE DENOMINACION A SANTANDER HIPOTECARIO, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, CONTRA JOSE LUIS VAZQUEZ HERNANDEZ Y JUAN CARLOS GOMEZ MIRANDA, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE NUMERO 24, MANZANA NUMERO 4 DEL FRACCIONAMIENTO MONTECARLO ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 120.0600 METROS CUADRADOS Y FINCA EN EL CONSTRUIDA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 6.6700 METROS CON LOTE 17; AL SUR EN 6.6700 METROS CON CALLE GROSETTO; AL ESTE EN 18.0000 METROS CON LOTE 23 MISMA MANZANA; AL OESTE EN 18.0000 METROS CON LOTE 25 MISMA MANZANA; CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$410,000.00 (CUATROCIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA TRES DE MAYO AÑO EN CURSO, NUEVE HORAS.- CD. OBREGÓN, SON., MARZO 06 DE 2012.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA CONSUELO SOTELO GASTELUM.- RUBRICA.-

A6074 30 32



JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

JUICIO HIPOTECARIO CIVIL, EXPEDIENTE 221/2007; PROMOVIDO POR INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, EN CONTRA DEL C. HERCULANO ERNESTO GASTELUM GASTELUM, ORDENOSE SACAR REMATE PRIMERA PÚBLICA ALMONEDA EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: TERRERO Y CONSTRUCCIÓN LOCALIZADO EN LA AVENIDA JUSTICIA SOCIAL, APARTAMENTO NÚMERO 1507 NIVEL INFERIOR, PRECISAMENTE CONSTRUIDA SOBRE EL LOTE NÚMERO 20, DE LA MANZANA NÚMERO 16, DE LA UNIDAD HABITACIONAL "PRIMERO DE MAYO", DE ESTA CIUDAD OBREGÓN, SONORA, TOTALIZACIÓN SEGUNDA ETAPA, CON UNA SUPERFICIE DE 162.06 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 9.13 METROS, CON LOTE 27; AL SUR, EN 9.13 METROS, CON AVENIDA JUSTICIA SOCIAL; AL ESTE, EN 17.75 METROS, CON LOTE NÚMERO 19; Y, AL OESTE, EN 17.75 METROS, CON LOTE 21. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$175,000.00 (CIENTO SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.); CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, REMATE A VERIFICARSE A LAS TRECE HORAS DEL DÍA VEINTICINCO DE ABRIL DEL AÑO 2012. CD. OBREGÓN SONORA, A 27 DE FEBRERO DEL 2012. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. LIC. LUIS ALFONSO MEDINA CASTRO.- RUBRICA.

A5889 26 28

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:

JUICIO HIPOTECARIO CIVIL EXPEDIENTE 736/2007 PROMOVIDO POR INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EN CONTRA DEL C GABRIEL APODACA REYES ORDENOSE SACAR REMATE PRIMERA PÚBLICA ALMONEDA EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: TERRERO Y CONSTRUCCIÓN LOCALIZADO EN LA CALLE TORRANCE NÚMERO 510 NORTE PRECISAMENTE CONSTRUIDA SOBRE LA FRACCIÓN SUR DEL LOTE NÚMERO 03 DE LA MANZANA NÚMERO 32 DEL FRACCIONAMIENTO LOS ANGELES SEGUNDA ETAPA DE ESTA CIUDAD OBREGÓN SONORA CON UNA SUPERFICIE DE 96.00 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 16.00 METROS CON VIVIENDA 512 NORTE AL SUR EN 16.00 METROS CON LOTE 2 MISMA MANZANA AL ESTE EN 6.00 METROS CON LOTE 12 MISMA MANZANA Y AL OESTE EN 6.00 METROS CON AVENIDA TORRANCE SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$175,000.00 CIENTO SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MN CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES REMATE A VERIFICARSE A LAS NUEVE HORAS DEL DIA DOS DE MAYO DEL AÑO 2012 ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN CD OBREGÓN SONORA A 14 DE MARZO DEL 2012 SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL. LIC NORMA CONSUELO SOTELO GASTELUM. RUBRICA.

5892 26 28

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:

JUICIO HIPOTECARIO EXPEDIENTE 1683/2004 PROMOVIENDO INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES CONTRA JESUS ABRAHAM MORAN CASTILLO Y ELIZABETH GAXIOLA ALMADA ORDENOSE REMATE PRIMERA

ALMONEDA DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECARIO EN EL PRESENTE JUICIO CONSISTENTE EN PREDIO URBANO IDENTIFICADO EN TERRENO DEL LOTE NUMERO 49 DE LA MANZANA 22 UBICADO EN CALLE CARLOS CONANT MALDONADO NUMERO 509 ORIENTE DEL FRACCIONAMIENTO VILLA BONITA AMPLIACION DE ESTA CIUDAD CON SUPERFICIE DE 135.00 METROS CUADRADOS Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 2.100 METROS CON LOTE 5 Y 5.400 METROS CON LOTE 6 AL SUR EN 7.500 METROS CON CALLE CARLOS CONANT MALDONADO AL ESTE EN 18.000 METROS CON LOTE 48 Y AL OESTE EN 18.000 METROS CON LOTE 50 CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES SIRVIENDO COMO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE \$255,000.00 SON DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M N Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO A LAS OCHO HORAS DEL DIA DOS DE MAYO DEL AÑO 2012 CD OBREGÓN SONORA A 12 DE MARZO DEL 2012 C SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL LIC MELVA LIZET GALAVIZ SANCHEZ. RUBRICA.

A5893 26 28

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NO. 929/2009, PROMOVIDO POR LOS CC. LICENCIADOS ALEJANDRO CORTIZO CAMPILLO Y JAVIER TORRADO CERVERA, CON EL CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, EN CONTRA DEL SR. JOSE RAMON ARAIZA MARTINEZ, SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS DEL DIA DOS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DOCE, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO AL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA SOBRE EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 05, MANZANA 90, UBICADA EN AVENIDA INDEPENDENCIA Y CALLE HIDALGO NUMERO 503, O EL QUE EN EL FUTURO LE PUDIERA CORRESPONDER, DE LA COLONIA LA LOMA, DE FUNDO LEGAL DE LA CIUDAD DE SANTA ANA, ESTADO DE SONORA, CON SUPERFICIE EL LOTE DE 750.0000 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORESTE, EN 30.0000 METROS, CON RAFAEL HERNANDEZ FLORES; AL SUROESTE EN 30.0000 METROS CON CALLE HIDALGO; AL SURESTE EN 25.0000 METROS CON AVENIDA INDEPENDENCIA Y AL NOROESTE EN 25.0000 METROS CON PROPIEDAD PARTICULAR, CON CLAVE CATASTRAL NUMERO 680001071003. MISMO QUE SE ENCUENTRA INSCRITO A NOMBRE DEL DEMANDADO EL SR. JOSE RAMÓN ARAIZA MARTINEZ EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DE MAGDALENA, SONORA, BAJO PARTIDA NÚMERO 21,407 VOLUMEN 435, DE LA SECCION REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, DE FECHA 07 DE AGOSTO DEL 2008. SIRVIENDO COMO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE \$1,444,000.00 (UN MILLON CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO, HAGANSE LAS PUBLICACIONES CONVOCANDOSE A POSTORES Y ACREEDORES QUE QUIERAN COMPARECER A DICHA DILIGENCIA, MISMOS QUE PREVIA CONSTANCIA DE DEPOSITO CUYOS FORMATOS SON CONTRALADOS POR EL JUZGADO EXHIBAN POR LO MENOS EL 20% DEL VALOR DE LA ADJUDICACIÓN PARA EFECTOS SE SER ADMITIDOS COMO POSIBLES POSTORES.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. RENE ARTURO MARQUEZ OCHOA.- RUBRICA.

A6118 30 33



JUZGADO DECIMO SEXTO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.

EDICTO

EN LOS AUTOS DEL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO. EXPEDIENTE 1426/08, PROMOVIDO POR RAMON MORENO DAVILA (ANTES SCRAP II..) EN CONTRA DE SANCHEZ ORTA JUAN FERNANDO Y OTRO, EL C. JUEZ DECIMO SEXTO DE LO CIVIL. ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO, UBICADO EN PREDIO URBANO. MANZANA 113-D, COLONIA CINCO DE MAYO, CUARTEL VII, EN CALLE FRONTERAS NUMERO 185 EN HERMOSILLO SONORA. SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$335,800.00 (TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) PRECIO DE AVALUO, SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD ANTES SEÑALADA, Y PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA MISMA SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA OCHO DE MAYO DEL AÑO EN CURSO. SE CONVOCAN POSTORES.- MEXICO, D.F. A 28 DE MARZO DEL 2012 EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "B".- LIC. OCTAVIANO LOPEZ CRUZ.- RUBRICA.
A6179 30 33

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

NOTIFIQUESE: JESUS FRANCISCO RUIZ RAMOS. RADICA JUICIO ORDINARIO CIVIL (ACCION RECISORIA DE CONTRATO), PROMOVIDO POR SCRAP II DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE JESUS FRANCISCO RUIZ RAMOS HACIÉNDOSELE SABER AL DEMANDADO QUE CUENTA CON UN TERMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL SIGUIENTE A LA ULTIMA PUBLICACIÓN, PARA COMPARECER A ESTE TRIBUNAL A ALLANARSE O CONTRADECIR A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y Oponer DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE ESTIME CONDUCTENTES, ASI MISMO PARA QUE SEÑALE DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIÉNDOSELES SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA PRIMERA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 980/2005. HERMOSILLO, SONORA A 16 DE FEBRERO DEL AÑO 2012. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ROCIO ROMAN BERNAL.- RUBRICA.-
A5988 28 29 30

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

NOTIFICACION A: FRANCISCO JAVIER GARIBO QUIÑONEZ Y MARIA ELOISA PAYA ALAPIZCO DE GARIBO.- EN EL EXPEDIENTE NUMERO 445/2011 RELATIVO AL JUICIO DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR SOCIEDAD LIMITADA DE LOS ACTIVOS DE GRAMERCY S. DE R. L. DE C.V., A FIN DE QUE SE NOTIFIQUE E INTERPELE A LOS CC. FRANCISCO JAVIER GARIBO QUIÑONEZ Y MARIA ELOISA PAYA ALAPIZCO DE GARIBO, HACIENDO SE SABER A LOS NOTIFICADOS QUE EL CONTRATO DE APERTURA DE CREDITO CON INTERES Y GARANTIA HIPOTECARIA QUE CELERBRO CON INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, AHORA ES PROPIEDAD DE SOCIEDAD LIMITADA DE LOS ACTIVOS DE GRAMERCY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD

LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, RESULTANDO QUE ENTRE LOS DERECHOS DEL CREDITO CEDIDOS SE ENCUENTRAN LOS DE USTEDES, ASI MISMO, SE LES HACE SABER QUE LA OBLIGACION DE PAGO DE DICHO CREDITO, LO DEBEN DE REALIZAR EN EL DOMICILIO UBICADO EN BOULEVARD NAVARRETE NUMERO 104-Q DE LA COLONIA VALLE GRANDE, DE HERMOSILLO, SONORA. POR OTRA PARTE, SE LES HACE SABER A LOS NOTIFICADOS QUE LA COPIAS SIMPLES DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO Y ADEMAS QUE LA PRESENTE DILIGENCIA NO IMPLICA CUESTION LITIGIOSA ALGUNA, SINO UNICA Y MERAMENTE UNA NOTIFICACION JUDICIAL, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 836, 837, 838 Y 839 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, JUICIO TRAMITADO ANTE EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; SE ORDENO NOTIFICAR A USTEDES LA PRESENTE JURISDICCION VOLUNTARIA, POR EDICTOS POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, LO ANTERIOR ES EN CUMPLIMIENTO A LOS AUTOS DE FECHAS, 11 DE ABRIL DE 2011. Y 27 DE FEBRERO DEL 2012 DEL EXPEDIENTE ANTERIORMENTE SEÑALADO.- CIUDAD OBREGON, SONORA, 22 DE MARZO DEL 2012.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. LUIS ALFONSO MEDINA CASTRO.- RUBRICA.-
A6028 28 29 30

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

OSCAR RUELAS LOPEZ.- C. OSCAR RUELAS LOPEZ, QUE EN EL EXPEDIENTE 392/2010 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE USTED POR AUTOS DE FECHA 11 DE MARZO DEL 2010 Y 9 DE MARZO DEL 2012 SE ORDENA EMPLAZARLOS POR DE EDICTOS EN EL EJERCICIO DE LA ACCIÓN DEL CUMPLIMIENTO FORZOSO DEL CONTRATO DE APERTURA DE CREDITO, Y CONSTITUCIÓN DE GARANTIA HIPOTECARIA Y LA CONSECUENTE DE PAGO EN PESOS DONDE SE LES RECLAMA LAS SIGUIENTES PRESTACIONES QUE SE MENCIONAN EN LOS PUNTOS 1.- A), B), C), D), Y E), EMPLAZÁNDOSELE, Y SE LES HACE SABER QUE DEBERÁN PRESENTARSE EN UN TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACION A CONTESTAR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, Oponer LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERAN QUE HACER VALER Y SEÑALAR DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD, DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN DE LAS DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRÁN EFECTOS EN LAS PUESTAS DE ESTE H. JUZGADO. QUEDANDO A SU DISPOSICION LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- CD. OBREGON, SONORA A 22 DE MARZO DEL 2012.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ELSA FEIX ORDUÑO.- RUBRICA.-
A6040 28 29 30

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

C.VEGA BELTRAN JAIME DAVID Y MARIA DOLORES GARCIA GRACIA. QUE EN EL EXPEDIENTE 2232/2010, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE USTEDES, POR AUTOS DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DEL 20010 Y 14 DE MARZO DEL 2012, SE ORDENA EMPLAZARLO POR EDICTOS, EN



EJERCICIO DE LA ACCIÓN DE VENCIMIENTO ANTICIPADO SE LE RECLAMAN AL C. JAIME DAVID VEGA BELTRÁN LAS PRESTACIONES A), B), C), D), E) Y F) QUE SE MENCIONAN EN EL PUNTO I, PÁGINAS 1 Y 2 DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, Y A LA C. MARIA DOLORES GARCIA GRACIA LAS PRESTACIONES QUE SE MENCIONAN EN LOS PUNTO II, DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA DE LA PAGINA 2; EMPLAZÁNDOSELES, Y SE LES HACE SABER QUE DEBERÁN PRESENTARSE EN UN TÉRMINO DE SESENTA DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE EDICTO A CONTESTAR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, Oponer las defensas y excepciones que tuvieren que hacer valer y señalar domicilio conocido en ciudad Obregón, Sonora, donde oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, se les harán conforme a derecho, quedando a su disposición las copias de traslado en la Secretaría Segunda de Acuerdos. CD. OBREGÓN, SONORA A 27 DE MARZO DEL 2012. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. DAYRA DENNISE LEPRO MEJIA.- RUBRICA.-

A6041 28 29 30

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO; ALEJANDRO SALAZAR URQUIJO EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1709/2007 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR INFONAVIT, TODA VEZ QUE EN AUTOS SE ACREDITO EL DESCONOCIMIENTO DEL DOMICILIO DE ALEJANDRO SALAZAR URQUIJO SE ORDENA EL EMPLAZAMIENTO MEDIANTE PUBLICACIÓN DE EDICTOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, PERIÓDICO EL IMPARCIAL Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, POR TRES VECES CONSECUTIVAS PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, CONTESTE LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y Oponga las defensas y excepciones que tuviere y quisiere hacer valer o allanarse, así mismo dentro de dicho término señale domicilio en esta ciudad donde oír y recibir notificaciones apercibido que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones se harán por medio de cedula que se fijen en los estrados del juzgado, en el entendido de que copias de traslado se encuentran a su disposición en la Secretaría Primera de Acuerdos del Juzgado.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE ANTONIO ALMANZA ARCE.- RUBRICA.-

A6077 30 31 32

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO

NOTIFIQUESE A: ALEJANDRO MORAN GONZALEZ.- RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL (OTORGAMIENTO DE TITULO O ESCRITURAS), PROMOVIDO POR JUAN CASTILLO MARTINEZ EN CONTRA DE MARTHA IRENE GARRIDO ALCARAZ, HACIÉNDOSELE SABER AL INTERESADO QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA QUE MANIFIESTE LO QUE A SUS INTERESES MEJOR CONVENGA, HACIÉNDOSELE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 180/2012.- H. NOGALES, SONORA A 15 DE MARZO DEL AÑO 2012.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ROSARIO OVIEL BARRON ALCANTAR.- RUBRICA.-

A6079 30 31 32

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA.

EDICTO

JUICIO ORDINARIO CIVIL DEL EXPEDIENTE 1343/10, PROMOVIDO POR SCRAP II. S. D.E R. L. DE C. V. EN CONTRA DE EVELIA ORTEGA AGUIRRE Y JUAN JOSÉ HERNANDEZ CARRILLO, SE ORDENA EMPLAZAR A LOS C.C. EVELIA ORTEGA AGUIRRE Y JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ CARRILLO, POR MEDIO DE EDICTOS EN EL ENTENDIDO DE QUE DICHAS PUBLICACIONES DEBERÁN REALIZARSE EN DÍAS HÁBILES, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE SU ÚLTIMA PUBLICACIÓN, DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, Oponiendo las defensas y excepciones que tuviere; ASIMISMO PARA QUE EN DICHO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES; Apercibido que de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones incluidas las de carácter personal le surtirán efectos por cédulas fijadas en las puertas de este juzgado, en el entendido de que las copias de traslado quedarán a disposición de la demandada en este juzgado.- PUBLIQUESE ESTE EDICTO TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, PERIODICO LOCAL LA VOZ DEL PUERTO Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO.- CONSTE.- GUAYMAS, SONORA, A 20 DE FEBRERO DE 2012.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ALEYDA KRUPSKAYA PAEZ QUINTERO.- RUBRICA.

A6091 30 31 32

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA.

EDICTO

JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR SCRAP II, S. DE R.L. DE C.V. EN CONTRA DE ERNESTO EVARISTO GONZALEZ MARTINEZ YELVIA MENCHACA MARTINEZ.- SE ORDENA EMPLAZAR. A ERNESTO EVARISTO GONZALEZ MARTINEZ YELVIA MENCHACA MARTINEZ.- POR MEDIO DE EDICTOS PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Oponiendo las defensas y excepciones que tuviere que hacer valer asimismo dentro de dicho término señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibido que de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se harán por cedula de notificación que se fije en las puertas de este juzgado primero de primera instancia de lo civil; en el entendido de que las copias de traslado quedan a su disposición en esta secretaria. EXPEDIENTE NO. 1042/2009. GUAYMAS, SON., A 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2012. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ESMERALDA DIAZ COVARRUBIAS.- RUBRICA.

A6093 30 31 32

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA.

EDICTO

JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EN CONTRA DE FRANCISCO ANTONIO ROMERO CRUZ Y RITA RAMONA GUERRERO DE ROMERO SE ORDENA EMPLAZAR. A FRANCISCO ANTONIO ROMERO CRUZ Y RITA RAMONA GUERRERO DE ROMERO POR MEDIO DE EDICTOS PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE CUARENTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Oponiendo las defensas y excepciones que tuviere que



HACER VALER ASIMISMO DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL; EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARIA. EXPEDIENTE NO. 1335/2005. GUAYMAS, SON., A 10 DE FEBRERO DEL AÑO 2012. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. KARLA DENISE ESPINOZA LOPEZ.- RUBRICA.
A6094 30 31 32

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

EN JUICIO ORDINARIO, EXPEDIENTE NO 608/2007, PROMOVIDO POR INFONAVIT CONTRA HECTOR RENE VINDIOLA JIMENEZ, C. JUEZ SEÑALÓ 08:30 HRS. DEL DÍA 17 DE ABRIL DE 2012 PARA LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMER ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN. PREDIO URBANO, CLAVE CATASTRAL 360020394022, LOTE 22, MANZANA 13, FRACCIONAMIENTO AMPLIACION VILLA DEL REAL, TERCERA SECCION, SEGUNDA ETAPA, LOCALIZACION CERRADA DEL PARAISO NUMERO 15-A, SUPERFICIE DE 240 M2, COLINDA AL NORTE EN 2.097 M. CON AREA COMUN DE FRENTE, 4.29 M. CON PASILLO A, 2.425 CON AREA COMUN DE PATIO; AL SUR EN 2.097 M CON AREA COMUN DE FRENTE, 4.290 CON PASILLO B, 0.722, 1702 CON AREA COMUN DE PATIO; AL ESTE 2.955, 0.820, 1.335 CON AREA COMUN DE PATIO; AL OESTE 2.955., 2.155 CON AREA COMUN DE FRENTE, ADQUIERE 50% INDIVISO; SIRVIENDO COMO BASE LA CANTIDAD DE \$173,000.00 (SON CIENTO SETENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.). HERMOSILLO SONORA A 21 DE MARZO DE 2012. C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LIC. JOSE SAUL LOPEZ CARRILLO.- RUBRICA.-
A5917 26 30

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

CONVOCATORIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EXPEDIENTE 13/04 RADICADO ANTE EL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR SCRAP II S DE RL DE CV EN CONTRA DE JAHUDIEL CUEN MONTAÑO Y SANTOS MOLINA BARRETO SE SEÑALARON LAS NUEVE HORAS DEL DÍA 26 DE ABRIL DEL 2012 PARA. QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE PREDIO URBANO CLAVE CATASTRAL 360017310003 LOTE 3 MANZANA 67 FRACCIONAMIENTO NUEVO HERMOSILLO LOCALIZACION CALLE POROGUI NÚMERO 3 NIVEL INFERIOR CON UNA SUPERFICIE DE 142.7400 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 18.00 METROS CON LOTE 4 AL SUR EN 18.00 METROS CON LOTE 2 AL ESTE EN 7.93 METROS CON AMPLIACIÓN NUEVO HERMOSILLO Y AL OESTE EN 7.93 METROS CON CALLE POROGUI NIVEL SUPERIOR PLANTA ALTA NIVEL INFERIOR LOSA DE CIMENTACIÓN SUPERFICIE DE PATIO DE SERVICIO 19.00 METROS CUADRADOS INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE CIUDAD DE HERMOSILLO SONORA BAJO EL NÚMERO 36454, DE LA SECCIÓN INSTRUMENTOS PRIVADOS LIBRO CINCO VOLUMEN 111 SE CONVOCA A POSTORES MEDIANTE LA PUBLICACIÓN DE EDICTOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIÓDICO EL IMPARCIAL SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$184,200.00 SON CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 MN SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD SE LES

HACE SABER A LOS POSIBLES POSTORES QUE DEBERÁN COMPARECER A ESTE H JUZGADO EN DÍAS Y HORAS HÁBILES PARA QUE SE LES EXPIDA FORMATO DE LA BOLETA DE DEPÓSITO CON LA CUAL DEBERÁN COMPARECER ANTE LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO AUTORIZADA A DEPOSITAR UNA CANTIDAD IGUAL AL VEINTE POR CIENTO DEL VALOR DEL BIEN QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE PUDIENDO COMPARECER A DICHA DILIGENCIA DENTRO DE LA MEDIA HORA DE INICIADA LA MISMA EXHIBIENDO LA CONSTANCIA DE DEPÓSITO HERMOSILLO SONORA MARZO 8 DE 2012 SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LIC. RENE ARTURO MARQUEZ OCHOA. RUBRICA.
A5926 26 30

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

CONVOCATORIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EXPEDIENTE 09/10 RADICADO ANTE EL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR SCRAP II S DE RL DE CV EN CONTRA DE ALFONSO CORDOVA ORTIZ Y FRANCISCA GUADALUPE MARTINEZ SAMANIEGO SE SEÑALARON LAS NUEVE HORAS DEL DIA 25 DE ABRIL DEL 2012 PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE PREDIOURBANO CLAVE CATASTRAL 360020493003 LOTE 3 MANZANA 11 FRACCIONAMIENTO AMPLIACION VILLA DEL REAL SEGUNDA SECCION LOCALIZACION AVENIDA VILLA COLIBRI NUMERO 5 CON UNA SUPERFICIE DE 130.00 METROS CUADRADOS CONH LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE EN 6.500 METROS CONB ASENTAMIENTO IRREGULAR AL SUR EN 6.500 METROS CON AVENIDA VILLA COLIBRI AL ESTE 20.00 METROS CON LOTE 4 Y AL OESTE EN 20.00 METROS CON LOTE 2 INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILL SONORA BAJO EL NUMERO 269603 DE LA SECCION REGISTRO INMOBILIARIO LIBRO UNO VOLUMEN 5921 SE CONVOCA A POSTORES MEDIANTE LA PUBLICACION DE EDICTOS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIODICO EL IMPARCIAL SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$196,100.00 SON CIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CIEN PESOS 00/100 MN SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO CANTIDAD SE LES HACE SABER A LOS POSIBLES POSTORES QUE DEBERAN COMPARECER ANTE ESTE H JUZGADO EN DIAS Y HORAS HABILES PARA QUE SE LES EXPIDA FORMATO DE LA BOLETA DE DEPOSITO CON LA CUAL DEBERAN DE COMPARECER ANTE LA INSTITUCION DE CREDITO AUTORIZADA A DEPOSITAR UNA CANTIDAD IGUAL AL VEINTE POR CIENTO DEL VALOR DEL BIEN QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE PUDIENDO COMPARECER A DICHA DILIGENCIA DENTRO DE LA MEDIA HORA DE INICIADA LA MISMA EXHIBIENDO LA CONSTANCIA DE DEPOSITO. HERMOSILLO SONORA MARZO 8 DEL 2012 SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LIC. RENE ARTURO MARQUEZ OCHOA. RUBRICA.
A5927 26 30

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL,
HERMOSILLO SONORA

EDICTO

EN JUICIO ORDINARIO, EXPEDIENTE NO. 791/2007, PROMOVIDO POR INFONAVIT CONTRA JESUS OCTAVIO HERNANDEZ ANDRADE, C. JUEZ SEÑALÓ 12:00 HRS. DEL DÍA 27 DE ABRIL 2012 PARA LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN. PREDIO URBANO, CLAVE CATASTRAL 360009961016, LOTE 15, MANZANA III, LOCALIZACION CERRADA VALLEJO NUMERO 12, DEL FRACCIONAMIENTO REAL DEL CARMEN RESIDENCIAL, CON



UNA SUPERFICIE DE 120.25 M2, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 18.500 METROS CON LOTE 14, MANZANA III, AL SUR EN 18.500 METROS CON LOTE 16, MANZANA III, AL ESTE EN 6.500 METROS CON LOTE 6, MANZANA III Y AL OESTE EN 6.500 METROS CON CERRADA VALLEJO, MISMO QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL NUMERO 288,796 VOLUMEN 7895, DE LA SECCION REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO 1, DE FECHA ONCE DE MARZO DE 2003, SIRVIENDO COMO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE \$195,000.00 (CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. HERMOSILLO, SONORA A 08 DE MARZO DE 2012.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE ANTONIO ALMANZA ARCE.- RUBRICA.
A6002 27 30

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE 1617/2001; PROMOVIDO POR INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, EN CONTRA DE LA C. ELVA PATRICIA OCHOA HURTADO, ORDENOSE SACAR REMATE PRIMERA PÚBLICA ALMONEDA EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: TERRERO Y CONSTRUCCIÓN LOCALIZADO EN LA CALLE ISLA CORONADO, PRECISAMENTE CONSTRUIDA SOBRE EL LOTE NÚMERO 26, DE LA MANZANA NÚMERO 05, DEL FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL VILLA CALIFORNIA SECCION ALAMEDA, DE COCORIT, DE ESTA CIUDAD OBREGÓN, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 133.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 6.65 METROS, CON ISLA CORONADO; AL SUR, EN 6.65 METROS, CON LOTE NÚMERO 19; AL ESTE, EN 20.00 METROS, CON LOTE NÚMERO 27; Y, AL OESTE, EN 6.65 METROS, CON LOTE NÚMERO 23, EN 6.65 METROS, CON LOTE 24, Y EN 6.70 METROS, CON LOTE NÚMERO 25. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$364,000.00 (TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.); CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, REMATE A VERIFICARSE A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTICINCO DE ABRIL DEL AÑO 2012. CD. OBREGÓN SONORA, A 27 DE FEBRERO DEL 2012. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. LIC. LUIS ALFONSO MEDINA CASTRO.- RUBRICA.-
A5888 26 28

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

JUICIO ORDINARIO CIVIL EXPEDIENTE 1160/2007 PROMOVIDO POR INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EN CONTRA DE LOS CC PEDRO PRECIADO CASILLAS Y ROSALIA LUNA GARCÍA ORDENOSE SACAR REMATE PRIMERA PÚBLICA ALMONEDA EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE TERRERO Y CONSTRUCCIÓN LOCALIZADO EN LA AVENIDA LEY FEDERAL DEL TRABAJO NÚMERO 1313-A PRECISAMENTE CONSTRUIDA SOBRE EL LOTE NÚMERO 15 DE LA MANZANA NÚMERO 38 DE LA UNIDAD HABITACIONAL PRIMERO DE MAYO, DE ESTA CIUDAD OBREGÓN SONORA CON UNA SUPERFICIE DE 140.76 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE EN 7.93 METROS CON LOTE 28 AL SUR EN 7.93 METROS CON AVENIDA LEY FEDERAL DEL TRABAJO AL ESTE EN 17.75 METROS CON LOTE 14 Y AL OESTE EN 17.75 METROS CON LOTE 16 NIVEL SUPERIOR CON LOSA DE AZOTEA NIVEL INFERIOR CON APARTAMENTO 1313 ORIENTE SUPERFICIE PATIO DE SERVICIO 11.90 METROS CUADRADOS SIENDO POSTURA

LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$208,000.00 DOSCIENTOS OCHO MIL PESOS 00/100 MN CONVÓQUENSE POSTORES Y ACREEDORES REMATE A VERIFICARSE A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTISEIS DE ABRIL DEL AÑO 2012 ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN CD OBREGÓN SONORA A 27 DE FEBRERO DEL 2012 SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL LIC NORMA CONSUELO SOTELO GASTELUM. RUBRICA.
A5890 26 28

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE 235/2008; PROMOVIDO POR INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, EN CONTRA DE LOS C.C. LUZ MARÍA GUIZAR MORA Y JOSÉ MARIA VALENZUELA ENCINAS, ORDENOSE SACAR REMATE PRIMERA PÚBLICA ALMONEDA EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: TERRERO Y CONSTRUCCIÓN LOCALIZADO EN LA CALLE PASEO DE LA CIMA, NÚMERO 236 ORIENTE, PRECISAMENTE CONSTRUIDA SOBRE EL LOTE NÚMERO 19, DE LA MANZANA NÚMERO 36, DEL FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL "VILLA BONITA", DE ESTA CIUDAD OBREGÓN, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 117.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 6.50 METROS, CON CALLE PASEO DE LA CIMA; AL SUR, EN 6.50 METROS, CON LOTE NÚMERO 08; AL ESTE, EN 18.00 METROS, CON LOTE NÚMERO 18; Y, AL OESTE, EN 18.00 METROS, CON LOTE NÚMERO 20. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$218,000.00 (DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.); CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, REMATE A VERIFICARSE A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA TRES DE MAYO DEL AÑO 2012. CD. OBREGÓN SONORA, A 07 DE MARZO DEL AÑO 2012. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. LIC. ALFONSO MEDINA CASTRO.- RUBRICA.
A5891 26 28

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

JUICIO ORDINARIO CIVIL EXPEDIENTE 772/2010; PROMOVIDO POR INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, CONTRA DEL C. DE LA TORRE SALAZAR MARIO ALBERTO, ORDENOSE SACAR REMATE EN PRIMERA PÚBLICA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: TERRERO Y CONSTRUCCIÓN LOCALIZADOS EN LA CALLE ALFONSO ESPARZA, MARCADA CON EL NUMERO 2155 ORIENTE, PRECISAMENTE EN EL LOTE NUMERO 8, DE LA MANZANA NUMERO 60, DEL FRACCIONAMIENTO "COLONIA CAJEME", DE ESTA CIUDAD OBREGÓN, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 194.0000 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORESTE, EN 19.8400 METROS, CON LOTE 7; AL SURESTE, EN 9.7400 METROS, CON CALLE ALFONSO ESPARZA; AL SUROESTE, EN 19.8500 METROS, CON LOTE NÚMERO 9; Y, AL NOROESTE, EN 9.8600 METROS, CON LOTE NÚMERO 34. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N., CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, REMATE A VERIFICARSE A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTICINCO DE MAYO DEL AÑO 2012. CD. OBREGON SONORA, A 7 DE MARZO DEL 2012. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LIC. ELSA FELIX ORDUÑO. RUBRICA.
A5894 26 28



JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

JUICIO ORDINARIO CIVIL EXPEDIENTE 905/2007; PROMOVIDO POR INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, CONTRA DEL C. VICTOR RAMON VALENZUELA ZAZUETA Y LUZ ADRIANA GUTIERREZ CHAVEZ, ORDENOSE SACAR REMATE EN PRIMERA PÚBLICA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: TERRENO Y CONSTRUCCIÓN LOCALIZADOS EN LA CALLE ANTONIO YOCUPICIO, LOCALIZACION FRACCION "B" CASA MARCADA CON EL NÚMERO 220 ORIENTE, PRECISAMENTE EN EL LOTE NÚMERO 96, DE LA MANZANA NÚMERO 4, DEL FRACCIONAMIENTO "NUEVA PALMIRA", DE ESTA CIUDAD OBREGÓN, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 0.0000 METROS CUADRADOS, SUPERFICIE AREA PRIVADA DE 79.05, AREA HABITABLE 37.59 METROS, AREA FRONTAL 23.25 METROS, AREA DE PATIO DE SERVICIO 41.46 METROS, AREA COMUN 1.23 METROS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 4.65 METROS, CON CALLE ANTONIO YOCUPICIO; AL SUR, EN 4.65 METROS, CON LOTE 107; AL ESTE, EN 17.00 METROS, CON LOTE NUMERO NOVENTA Y SIETE; Y, AL OESTE, EN 5.00 METROS, CON AREA DE ESTACIONAMIENTO DE LA VIVIENDA MARCADA CON EL NUMERO 218 ORIENTE, 10.27 METROS EN LINEA RECTA CON LA MISMA, EN 1.73 METROS CON PATIO DE SERVICIO DE LA MISMA. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$157,000.00 M. N. (CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.); CONVÓQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, REMATE A VERIFICARSE A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DOCE DE JUNIO DEL AÑO 2012. CD. OBREGÓN SONORA, A 7 DE MARZO DEL 2012. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. LIC. MARIO ALBERTO MONTOYA ARVIZU.- RUBRICA.-

A5895 26 28

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

EN JUICIO ORDINARIO, EXPEDIENTE NO. 1214/2007, PROMOVIDO POR INFONAVIT CONTRA ERIKA BEATRIZ RIVERA VAZQUEZ, C. JUEZ SEÑALÓ 9:00 HRS. DEL DÍA 23 DE MAYO DE 2012 PARA LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN. PREDIO URBANO, CLAVE CATASTRAL 360020712014, LOTE 14, MANZANA 9 FRACCIONAMIENTO TUMACACORI, LOCALIZACION CERRADA SASABE NUMERO 42, SUPERFICIE 119.0000 M2; COLINDA AL NORTE 7 M CON CERRADA SASABE, AL SUR EN 7 M CON LT 11, AL ESTE EN 17 M CON LT 15, AL OESTE EN 17 M CON LT 13, EL CUAL SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE HERMOSILLO, BAJO EL NUMERO 303675 VOL. 9575, SIRVIENDO COMO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE \$260,400.00 (DOSCIENTOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) .. SIENDO POSTURA LEGAL QUIEN CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. ASI MISMO SE LE HACE CONOCIMIENTO A LOS POSIBLES POSTORES QUE PREVIAMENTE DEBERAN COMPARECER AL LOCAL DE ESTE JUZGADO, DIAS Y HORAS HABILES, HASTA UN DIA PREVIO A LA FECHA SEÑALADA PARA QUE SE LES EXPIDA FORMATO DE BOLETA DE DEPOSITO PARA DEPOSITAR UNA CANTIDAD IGUAL AL 20% EN EFECTIVO DEL BIEN QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE, PUDIENDO COMPARECER DENTRO DE LA MEDIA HORA DE INICIADA LA DILIGENCIA, EXHIBIENDO CONSTANCIA DE DEPOSITO.- HERMOSILLO, SONORA A 20 DE MARZO DE 2012.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ROCIO ROMAN BERNAL.- RUBRICA.-

A6076 30 33

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

NOTIFICACIÓN A LOS C.C. FERNANDO SÁNCHEZ MORALES Y NOHEMY ARRIETA FRANCO. QUE EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE NÚMERO 1386/2005, SCRAP II S. DE R.L. DE C.V., POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL LIC. MARCO ANTONIO CORRALES ZAZUETA, EN CONTRA DE USTEDES SE DICTÓ SENTENCIA DEFINITIVA CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS A LA LETRA DICEN LO SIGUIENTE: PRIMERO. ESTE JUZGADO ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER EL PRESENTE JUICIO, ASÍ COMO LA VÍA ORDINARIA ELEGIDA POR LA ACTORA ES LA CORRECTA. SEGUNDO. LA ACTORA, SCRAP II SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE ACREDITÓ LOS EXTREMOS DE LA ACCIÓN INTENTADA EN CONTRA DE LOS CC. FERNANDO SANCHEZ MORALES Y NOHEMY ARRIETA FRANCO; EN CONSECUENCIA TERCERO. SE DECLARA RESCINDIDO EL CONTRATO DE COMPRAVENTA Y OTORGAMIENTO DE CRÉDITO CON CONSTITUCIÓN DE GARANTÍA HIPOTECARÍA DE FECHA VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) EN SU CARÁCTER DE VENDEDOR Y ACREEDOR Y EL C. FERNANDO SANCHEZ MORALES. EN SU CARÁCTER DE TRABAJADOR, COMPRADOR Y DEUDOR, CON EL CONSENTIMIENTO MARITAL DE LA C. NOHEMY ARRIETA FRANCO RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE UBICADO EN CALLE AVENIDA PEÑA COLORADA, APARTAMENTO 287-A LOTE 6 MANZANA 118 NIVEL SUPERIOR, DE LA UNIDAD HABITACIONAL AMPLIACIÓN NUEVO HERMOSILLO, DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 158.60 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 7.93 METROS CON AVENIDA PEÑA COLORADA AL SUR, EN 7.93 METROS CON LOTE 26; AL ESTE, EN 20.00 METROS CON LOTE 7 Y AL OESTE EN 20.00 METROS, CON LOTE 5; NIVEL SUPERIOR, LOSA DE AZOTEA; NIVEL INFERIOR, APARTAMENTO 287 SUPERFICIE PATIO DE SERVICIO 11.93 METROS CUADRADOS; POR LO QUE TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE EN TÉRMINOS DE LA CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA DEL CONTRATO, EN QUE EL ACTOR SUSTENTA SU DEMANDA, SE PACTÓ QUE AL ACTUALIZARSE CUALQUIERA DE LAS CAUSAS DE RESCISIÓN DE LOS CONTRATOS, EL TRABAJADOR SE OBLIGARÍA A ENTREGAR LA CASA HABITACIÓN MATERIA DE LA COMPRAVENTA Y ADQUIRIDA Y LIQUIDADA CON EL IMPORTE DEL CRÉDITO OTORGADO POR EL INSTITUTO ACTOR (DECIMA SEGUNDA.- CAUSALES DE RESCISIÓN. EL INFONAVIT SIN NECESIDAD DE DECLARACIÓN JUDICIAL, DARA POR RESCINDIDOS LOS CONTRATOS DE COMPRAVENTA DEL INMUEBLE OBJETO DEL PRESENTE INSTRUMENTO Y, DE OTORGAMIENTO CRÉDITO QUE CONCEDE AL TRABAJADOR POR ESTE ACTO SI EL TRABAJADOR INCURRE EN CUALQUIERA DE LAS CAUSALES QUE MAS ADELANTE SE ENUMERAN POR LO QUE EL TRABAJADOR O QUIEN HABITE LA VIVIENDA DEBERA DESOCUPARLA Y ENTREGARLA AL INFONAVIT EN UN TERMINO MÁXIMO DE CUARENTA Y CINCO DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE RECIBA POR PARTE DEL INFONAVIT EL AVISO RESPECTIVO.), EN CONSECUENCIA SE CONDENA A LOS DEMANDADOS, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS SIGUIENTES A QUE EL PRESENTE FALLO CAUSE EJECUTORÍA O DE QUE SEA SUSCEPTIBLE DE EJECUTARSE, DESOCUPEN EL INMUEBLE DE REFERENCIA, Y HAGAN ENTREGA DE ÉL A LA ACTORA, SCRAP II, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, APERCIBIDOS QUE DE HACER CASO OMISO A LO ANTERIOR SE PROCEDERÁ AL LANZAMIENTO A SU COSTA UTILIZÁNDOSE LOS MEDIOS DE APREMIO PREVISTOS EN LA LEY.- CUARTO. COMO CONSECUENCIA DE LA RESCISIÓN DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA Y OTORGAMIENTO DE CRÉDITO AQUÍ DECRETADO, SE ORDENA CANCELAR LA INSCRIPCIÓN QUE



APARECE EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, RELATIVA A LOS CONTRATOS DE COMPRAVENTA DEL BIEN INMUEBLE MATERIA DEL CONTRATO CUYA RESCISIÓN SE DECRETA A NOMBRE DE LOS DEMANDADOS, Y CONTRATO DE OTORGAMIENTO DE CRÉDITO Y CONSTITUCIÓN DE GARANTÍA HIPOTECARIA BASE DE LA ACCIÓN, INSCRITOS BAJO NÚMERO 42283, SECCIÓN INSTRUMENTOS PRIVADOS, VOLUMEN 121 DE FECHA VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, Y BAJO NÚMERO 154392 SECCIÓN SEGUNDA, VOLUMEN 190, DE FECHA TREINTA DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS, NOVENTA Y CUATRO, RELATIVOS AL CONTRATO DE COMPRAVENTA Y AL DE OTORGAMIENTO DE CRÉDITO Y CONSTITUCIÓN DE GARANTÍA HIPOTECARIA. QUINTO.- SE DECLARA QUE LAS AMORTIZACIONES CUBIERTAS POR EL HOY DEMANDADO FERNANDO SANCHEZ MORALES RESPECTO DEL CRÉDITO QUE SE LE OTORGÓ, QUEDEN A FAVOR DE LA ACTORA, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 49 DE LA LEY DE INFONAVIT Y LO PACTADO EN LA CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA DEL CONTRATO DE OTORGAMIENTO DE CRÉDITO BASE DE LA ACCIÓN. SEXTO. SE CONDENA AL DEMANDADO FERNANDO SANCHEZ MORALES A CUBRIR A FAVOR DE LA PARTE ACTORA LOS GASTOS Y COSTAS QUE ESTA ÚLTIMA HAYA EROGADO CON MOTIVO DE LA TRAMITACIÓN DEL PRESENTE JUICIO, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE LA PRESENTE SENTENCIA A LA PARTE ACTORA EN EL DOMICILIO SEÑALADO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES; ASIMISMO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 251 FRACCIÓN V Y 376 FRACCIÓN II DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, A LOS DEMANDADOS FRNANDO SÁNCHEZ MORALES Y NOHEMY ARRIETA FRANCO. SE ORDENA NOTIFICARLES LA PRESENTE SENTENCIA MEDIANTE PUBLICACIÓN POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS EN EL BOLETÍN OFICIAL Y EN EL PERIÓDICO EL IMPARCIAL, AMBOS EDITADOS EN ESTA CIUDAD, TENIÉNDOSE QUE CUENTAN CON UN TÉRMINO DE SESENTA DÍAS PARA APELAR DE LA PRESENTE SENTENCIA. HE SILLO. SONORA. A 21 DE MARZO DE 2012.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. DENIA GABRIELA BASACA LOYA.- RUBRICA

A6064 30

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

NOTIFICACIÓN AL C. REFUGIO PEREZ MERCADO.- QUE EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL EXPEDIENTE NÚMERO 178/2004, SCRAP II. S. DE R.L. DE CV., POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL LIC. MARCO ANTONIO CORRALES ZAZUETA, EN CONTRA DE USTED, SE DICTÓ SENTENCIA DEFINITIVA CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS A LA LETRA DICEN LO SIGUIENTE: PRIMERO.- ESTE JUZGADO ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER EL PRESENTE JUICIO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 104, 107 Y 109 DEL CÓDIGO ADJETIVO CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA, Y 59 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL ESTATAL Y LA VÍA ORDINARIA ELEGIDA POR LA ACTORA ES LA CORRECTA. SEGUNDO. LA ACTORA SCRAP II, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL ACREDITÓ LOS EXTREMOS DE LAS ACCIONES INTENTADAS EN CONTRA DE REFUGIO PEREZ MERCADO; EN CONSECUENCIA: TERCERO. SE DECLARA RESCINDIDO EL CONTRATO DE MUTUO CON INTERÉS Y GARANTÍA HIPOTECARIA DE FECHA VEINTIOCHO DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) EN SU CARÁCTER DE MUTUANTE Y REFUGIO PEREZ MERCADO., EN SU CARÁCTER DE MUTUARIO, Y EN VIRTUD DE QUE

LA ACCIÓN RESCISORIA TIENE POR EFECTO EL VENCIMIENTO ANTICIPADO DEL PLAZO PARA PAGO DEL CRÉDITO, SE CONDENA AL DEMANDADO REFUGIO PEREZ MERCADO, A PAGAR A FAVOR DE LA PARTE ACTORA LA CANTIDAD DE \$121,265.43 (CIENTO VEINTIUN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 43/100 MONEDA NACIONAL), POR CONCEPTO DE ADEUDO TOTAL, QUE INCLUYE LA SUERTE PRINCIPAL Y LOS INTERESES DEVENGADOS AL DIECISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL TRES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA QUINTA, ÚLTIMO PÁRRAFO, DEL CONTRATO FUNDATORIO DE LA ACCIÓN. CUARTO. ATENDIENDO A QUE EN LA ESPECIE EL ACTOR EJERCITÓ LA ACCIÓN DE RESCISIÓN DEL CONTRATO DE CRÉDITO Y EL PAGO DE ÉSTE, SE DECLARA IMPROCEDENTE LA PRESTACIÓN CONTENIDA EN EL APARTADO RESPECTIVO DE LA DEMANDA EN LA QUE SE RECLAMA LA ENTREGA DEL BIEN ATENDIENDO A QUE EN EL PRESENTE FALLO SE DECLARÓ RESCINDIDO EL CONTRATO DE CRÉDITO, Y NO EL DE COMPRAVENTA, ES DECIR DE ACUERDO A LA PRESENTE SENTENCIA EL CONTRATO DE COMPRAVENTA SIGUE VIGENTE, SÓLO QUE EL DEMANDADO ESTÁ OBLIGADO A PAGAR EL PRECIO DE LAS CANTIDADES A QUE SE LE CONDENÓ, POR LO QUE AL NO HABERSE RESCINDIDO O DECLARADO NULA LA COMPRAVENTA, NO TIENE POR QUÉ ORDENARSE SU ENTREGA A LA ACTORA, EN VIRTUD DE QUE EL IMPAGO EN EL PRECIO NO AFECTA A LA TRASLACIÓN DE DOMINIO. QUINTO. TAMBIÉN, SE DECLARA QUE LAS AMORTIZACIONES CUBIERTAS POR EL DEMANDADO, RESPECTO DEL CRÉDITO QUE SE LE RECLAMA, SE APLICARÁN A FAVOR DEL INSTITUTO, PERO NO A TÍTULO DE PAGO POR EL USO DE LA PROPIA VIVIENDA, SINO POR VIRTUD DE QUE LO QUE SE RECLAMA ES EL PAGO DEL CRÉDITO, Y LAS AMORTIZACIONES PAGADAS POR EL TRABAJADOR TENÍAN COMO FIN CUBRIR ESE CRÉDITO QUE AHORA SE LE RECLAMA. SEXTO. POR OTRA PARTE, SE CONDENA AL DEMANDADO REFUGIO PEREZ MERCADO A CUBRIR A FAVOR DE LA PARTE ACTORA LOS GASTOS Y COSTAS QUE SE HAYAN CAUSADO CON MOTIVO DEL TRÁMITE DEL JUICIO, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL, EN ATENCIÓN A QUE EL PRESENTE FALLO PARTICIPA DE LOS ASPECTOS DECLARATIVO Y DE CONDENA, SUBSUMIÉNDOSE EL PRIMERO EN EL SEGUNDO, Y EN QUE EL RESULTADO FUE ADVERSO A LOS INTERESES DEL PARTE REO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 78, 79 Y 80 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE. SÉPTIMO. EN CASO DE QUE EL DEMANDADO REFUGIO PEREZ MERCADO NO DE CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO AL PRESENTE FALLO LUEGO DE QUE QUEDE FIRME, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 400 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES SONORENSE, PROCÉDASE A SU EJECUCIÓN FORZOSA. OCTAVO. TODA VEZ QUE DE AUTOS SE ADVIERTE QUE EL DEMANDADO REFUGIO PEREZ MERCADO FUE EMPLAZADO A JUICIO POR MEDIO DE EDICTOS, SIN QUE DESPUÉS DE DICHO EMPLAZAMIENTO HAYAN SEÑALADO DOMICILIO DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN VIRTUD DE QUE EL JUICIO SE TRAMITA EN REBELDÍA DE SU PARTE, EN CONSECUENCIA SE ORDENA QUE LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE SENTENCIA, SE HAGA AL DEMANDADO DE REFERENCIA, MEDIANTE PUBLICACIÓN POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL FALLO EN EL BOLETÍN OFICIAL Y EN EL PERIÓDICO EL IMPARCIAL EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 251, FRACCIÓN V, DEL CÓDIGO PROCESAL DEL NUESTRO ESTADO, HACIÉNDOLE SABER QUE CUENTAN CON UN TÉRMINO DE SESENTA DÍAS HÁBILES PARA IMPUGNAR DICHA SENTENCIA, CONTADOS A PARTIR DE QUE SE HAGA LA PUBLICACIÓN ORDENADA. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 376, FRACCIÓN II, DEL CÓDIGO REFERIDO. HERMOSILLO, SONORA, A 12 DE DICIEMBRE DE 2011.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RUBEN ALONSO MANCILLAS VERDUGO.- RUBRICA.

A6065 30



EDICTO

NOTIFICACIÓN A LA C. TERESA BUENO ESPINOZA. QUE EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE NÚMERO 890/2005, SCRAP II, S. DE RL. DE C.V., POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL LIC. MARCO ANTONIO CORRALES ZAZUETA, EN CONTRA DE USTED, SE DICTÓ SENTENCIA DEFINITIVA CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS A LA LETRA DICEN LO SIGUIENTE: PRIMERO.- ESTE JUZGADO ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER EL PRESENTE JUICIO, ASÍ COMO LA VÍA ORDINARIA ELEGIDA POR LA ACTORA ES LA CORRECTA. SEGUNDO.- LA ACTORA SCRAP II S. DE R.L. DE C.V. ACREDITÓ LOS EXTREMOS DE LA ACCIÓN INTENTADA EN CONTRA DE LA C. TERESA BUENO ESPINOZA; EN CONSECUENCIA: TERCERO.- SE DECLARA RESCINDIDO EL CONTRATO DE OTORGAMIENTO DE CRÉDITO Y CONSTITUCIÓN DE GARANTÍA HIPOTECARIA, DE FECHA QUINCE DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO Y POR ENDE SE ORDENA LA CANCELACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN DEL MISMO. CUARTO.- SE CONDENA A LA DEMANDADA TERESA BUENO ESPINOZA, AL PAGO A FAVOR DE LA ACTORA SCRAP II S. DE R.L. DE C.V., LA CANTIDAD DE 177.7848 VECES EL SALARIO MÍNIMO MENSUAL VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL, QUE EQUIVALÍA AL DÍA NUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL CINCO A LA CANTIDAD DE \$252,937.99 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 99/100 MONEDA NACIONAL), POR CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL, MISMA QUE SE ACTUALIZARÁ EN LA FECHA DE PAGO DEL ADEUDO, SEGÚN LO PACTADO EN LA CLÁUSULA PRIMERA DEL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN. QUINTO.- SE CONDENA A LA DEMANDADA TERESA BUENO ESPINOZA, A PAGAR A FAVOR DE LA ACTORA SCRAP II S. DE R.L. DE C.V. LOS INTERESES ORDINARIOS DEVENGADOS Y QUE SE SIGAN GENERANDO HASTA LA TOTAL LIQUIDACIÓN DEL ADEUDO CONFORME A LA CLÁUSULA PRIMERA DEL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL. SEXTO.- SE CONDENA A LA DEMANDADA TERESA BUENO ESPINOZA A PAGAR A FAVOR DE LA ACTORA SCRAP II, S. DE R.L. DE C.V., LOS INTERESES MORATORIOS VENCIDOS A PARTIR DEL MES DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO Y QUE SE SIGAN CAUSANDO HASTA LA TOTAL LIQUIDACIÓN DEL ADEUDO CONFORME A LO PACTADO EN LA CLÁUSULA TERCERA, PUNTO TRES DEL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL. SEPTIMO.- SE DECLARA QUE LAS AMORTIZACIONES REALIZADAS POR LA DEMANDADA RESPECTO DEL CRÉDITO QUE SE LE CONCEDIÓ QUEDEN A FAVOR DE LA ACTORA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 49 DE LA LEY DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES. OCTAVO.- SE CONDENA A LA DEMANDADA TERESA BUENO ESPINOZA, A CUBRIR A FAVOR DE LA PARTE ACTORA LOS GASTOS Y COSTAS QUE ESTA ÚLTIMA HAYA EROGADO CON MOTIVO DE LA TRAMITACIÓN DEL PRESENTE JUICIO, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE LA PRESENTE SENTENCIA A LA ACTORA EN EL DOMICILIO SEÑALADO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y A LA DEMANDADA TERESA BUENO ESPINOZA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 251 FRACCIÓN V, Y 376 FRACCIÓN II DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA NOTIFÍQUESE MEDIANTE PUBLICACIÓN POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y PERIÓDICO EL IMPARCIAL QUE SE EDITAN EN ESTA CIUDAD, TENIÉNDOSE QUE EN ESTE CASO LA DEMANDADA CUENTA CON EL TÉRMINO DE SESENTA DÍAS PARA APELAR DE LA PRESENTE SENTENCIA. HERMOSILLO, SONORA, A 12 DE DICIEMBRE DE 2011.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. DENIA GABRIELA BASACA LOYA.- RUBRICA.

EDICTO

JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR SCRAP II S DE RL DE CV EN CONTRA DE FELIX NAVARRO ARAGON Y MARIA ANTONIETA CASTRO SE ORDENA PUBLICAR LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DIEZ DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DOCE POR MEDIO DE EDICTOS EN ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL EXPEDIENTE NO. 1411/2009. PRIMERO. ESTE JUZGADO FUE COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER LA PRESENTE CONTROVERSI, Y LA VÍA ELEGIDA POR LA ACTORA PARA SU TRAMITACIÓN FUE LA CORRECTA. SEGUNDO. LA PARTE ACTORA SCRAP II, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE CESIONARIA DE LOS DERECHOS LITIGIOSOS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES ACREDITO LOS EXTREMOS DE LA ACCIÓN DECLARATIVA EN LA VÍA ORDINARIA CIVIL MIENTRAS QUE LOS DEMANDADOS FELIX NAVARRO ARAGON Y MARIA ANTONIETA CASTRO FUERON JUZGADOS EN CONTUMACIA; EN CONSECUENCIA: TERCERO.- SE DECLARA RESCINDIDO EL CONTRATO DE OTORGAMIENTO DE CREDITO NUMERO 9126902761, CONTENIDO EN EL INSTRUMENTO NÚMERO 0128720-1 DE VEINTISIETE DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS.- CUARTO. SE CONDENA A LOS DEMANDADOS FELIX NAVARRO ARAGON Y MARIA ANTONIETA CASTRO A PAGAR A FAVOR DE SCRAP II SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE CESIONARIA DE LOS DERECHOS LITIGIOSOS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), LO SIGUIENTE: LA CANTIDAD DE \$177,073.97 (CIENTO SETENTA Y SIETE MIL SETENTA Y TRES PESOS 97/100 MONEDA NACIONAL), POR CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL, ASÍ COMO EL PAGO DE LA SUMA DE \$49,126.32 (CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTISEIS PESOS 32/100 M.N.), POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS EN LA INTELIGENCIA DE QUE LA PARTE DEMANDADA CUENTA CON UN TÉRMINO DE CINCO DÍAS PARA REALIZAR EL PAGO DE TODAS LAS PRESTACIONES A LAS QUE FUERA CONDENADA, CONTADOS A PARTIR DE QUE CAUSE EJECUTORIA EL PRESENTE FALLO, APERCIBIDA QUE EN CASO CONTRARIO SE PROCEDERÁ CONFORME A LAS REGLAS DE LA EJECUCIÓN FORZOSA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 409 DE NUESTRA LEY ADJETIVA CIVIL LOCAL.- QUINTO.- SE CONDENA A LOS DEMANDADOS FELIX NAVARRO ARAGON Y MARIA ANTONIETA CASTRO, A CUBRIR A FAVOR DE LA ACTORA LOS GASTOS Y COSTAS EROGADAS CON MOTIVO DE LA TRAMITACIÓN DEL PRESENTE JUICIO, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN. SEXTO. SE ORDENA NOTIFICAR DE LA PRESENTE SENTENCIA A LOS REOS MEDIANTE EDICTOS QUE SE PUBLICARAN POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS, EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIÓDICO LA VOZ DEL PUERTO Y LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE SESENTA DÍAS CONTADOS A PARTIR LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, INTERPONGAN MEDIO DE IMPUGNACIÓN QUE CONSIDERE OPORTUNO. GUAYMAS, SONORA A 5 DE MARZO DEL AÑO 2012. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. KARLA DENISE ESPINOZA LOPEZ.- RUBRICA.

A6095 30



JUICIOS SUMARIOS CIVILES

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO PARA: BANCO DE CREDITO RURAL DEL NOROESTE S.N.C. QUE EN EXPEDIENTE NUMERO 557/10 JUICIO SUMARIO RELATIVO A LA PRESCRIPCION DE LA ACCION HIPOTECARIA, Y SUBSIDIARIAMENTE LA CANCELACION DE LA INSCRIPCION DE GRAVAMEN DE MIGUEL PARRA MARQUEZ. ACCION EN CONTRA DE BANCO DE CREDITO RURAL DEL NOROESTE S.N.C. A QUIEN SE LE HACE SABER QUE CUENTA CON UN TERMINO DE 30 DIAS HABLES A PARTIR DE SU ULTIMA PUBLICACION, PARA DAR CONTESTACION A LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA, Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TENGA QUE HACER VALER, Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE HARAN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA ALICIA PALAFOX GARCIA.- RUBRICA.
A5993 28 29 30

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO

SE EMPLAZA A LOS SEÑORES GABRIELA ZARAGOZA MARTINEZ, ARIEL LOPEZ LOPEZ, OMAR, ADRIAN ALAN Y JAVIER ALEXANDER TODOS DE APELLIDOS LOPEZ ZARAGOZA A FIN DE CONTESTAR DEMANDA, DE JUICIO SUMARIO CIVIL, PROMOVIDO POR FREDIEE BAYLISS MASCAREÑO EN SU CONTRA, HACIENDOSELE SABER A LOS DEMANDADOS QUE TIENE UN TERMINO DE TREINTA DIAS, A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACION; PARA DAR CONTESTACION A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y OPONGAN LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIEREN QUE HACER VALER, ASI COMO PARA QUE EN IGUAL TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, Y APERCIBIENDOSELE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI, DENTRO DE DICHO TERMINO LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTA JUZGADO. EXPEDIENTE 1340/2011. COPIA DE TRASLADO EN SECRETARIA.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDO LIC. CASSI GORETTI NAVARRO RAMOS.- RUBRICA.
A6052 30 31 32

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CUMPAS, SONORA

EDICTO

ELISEO GRIJALVA OTERO: PROMOVIÓ JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD RESPECTO DE UN LOTE SIN NUMERO UBICADO EN LA POBLACION DE TEONADEPA, MUNICIPIO DE CUMPAS, SONORA, EL CUAL TIENE UNA SUPERFICIE DE 1150 METROS CUADRADOS Y QUE TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE.- 25.00 METROS CON CALLE HIDALGO, AL SUR.- 25.00 METROS CON CALLE MINA, AL ESTE.- 46.00 METROS CON SOLAR 02, PROPIEDAD DE LINO NORIEGA GONZALEZ Y AL OESTE.- 46.00 METROS CON AVENIDA MORELOS, EXPEDIENTE CIVIL 13/2012. SEÑALANDOSE

FECHA PARA TESTIMONIAL LAS 10:00 HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO.- CUMPAS, SONORA, A 21 DE MARZO DEL 2012.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS HUMBERTO GASTELUM PARDO.- RUBRICA.-
A6033 28 29 30

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

EDICTO

C.JAVIER OLIVA VALTIERRA JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO, RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL, (PRESCRIPCION POSITIVA) PROMOVIDO POR CORTEZ JACOBO JOSE GUADALUPE EN CONTRA DE USTED JAVIER OLIVA VALTIERRA Y OTRO EMPLAZANDOSOLE CONTESTE DEMANDA DENTRO DEL TERMINO DE TREINTAS DIAS CONTADOS APARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE EDICTO. COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN SECRETARIA CIVIL. EXPEDIENTE 689/2011.- SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL.- LIC. SIXTO DUARTE VIDAL.- RUBRICA.
A6057 28 29 30

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO

EXP. 304/2012 LUIS HECTOR BUSTAMANTE CASTILLO PROMOVIÓ PRESCRIPCION ADQUISITIVA, SIGUIENTE BIEN: LOTE DE TERRENO UBICADO EN CALZADA DE LOS PORTALES, COLONIA ALAMOS DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE TOTAL 400.34 METROS CUADRADOS MISMO QUE CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: 37.00 METROS CON JOSE ROBERTO PUJOL; SUR: 37.00 METROS CON JOSE ROBERTO PUJOL; ESTE: 10.82 METROS CON CESAR RUBEN PUJOL OESTE: 10.82 METROS CON CALLE CALZADA PORTALES. LO ANTERIOR SE HACE DEL CONOCIMIENTO PUBLICO, PARA LOS FINES LEGALES QUE CORRESPONDA.- TESTIMONIAL NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS, VEINTISEIS DE ABRIL DE DOS MIL DOCE.- NOGALES, SONORA, MARZO 22 DE 2012.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ROSARIO OVIEL BARRON ALCANTAR.- RUBRICA.-
A6110 29 30 31

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO

JURISDICCION VOLUNTARIA DECLARATIVO DE PROPIEDAD POR PRESCRIPCION POSITIVA, PROMOVENTE GILDARDO QUINTANA OCHOA EXPEDIENTE 202/2012, LOTE NO. 02 FRACCION OESTE, MANZANA 9 E, Y CONSTRUCCION, LOCALIZADO EN CALLE 8 AVENIDA 8 Y 9 EN ESTA CIUDAD; EL CUAL TIENE UNA SUPERFICIE DE TERRENO 380.00 MTS2 TRECIENTOS OCHENTA METROS CUADRADOS), CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 10.00MTS. CON CALLE 8; SUR 10.00MTS. CON CALLEJÓN MUNICIPAL; ESTE 38.00MTS. CON FRACCION DEL MISMO LOTE Y AL OESTE 38.00MTS. CON LOTE NO. 01, EN ESTA CIUDAD. TESTIMONIAL 11:30 HORAS DIECIOCHO DE ABRIL DEL 2012.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MARITZA NAYELLI OTHON SEPULVEDA.- RUBRICA.-
A6142 29 30 31

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA.

EDICTO

SE RADICO JUICIO DECLARATIVO PROPIEDAD PROMUEVE EZEQUIEL VIVEROS AREVALO, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE



ADMINISTRACION DE PRODUCTORA VEINTICINCO DE ENERO, S.A. DE C.V., LOTE TERRENO RUSTICO, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CABORCA, SONORA, SUPERFICIE 56-75-15.36 HECTAREAS, COLINDA NORTE 1,349.05 METROS CON PRODUCTORA VEINTICINCO DE ENERO S.A. DE C.V.; SUR 1,349.12 METROS CON PROPIEDAD DE FAMILIA ARRIZON; ESTE 427.11 METROS CON PRODUCTORA VEINTICINCO DE ENERO S.A. DE C.V. OESTE 413.80 METROS CON PROPIEDAD DEL SEÑOR ROGELIO DE LA SELVA; TESTIMONIAL 09:00 HORAS JUZGADO PRIMERO 22 MAYO 2012; ASIMISMO NOTIFIQUESE AL SEÑOR ROGELIO DE LA SELVA, DEL TRAMITE DEL PRESENTE JUICIO PARA EFECTOS SE MANIFIESTE CONFORME A DERECHO, EL DIA DE LA TESTIMONIAL; EXPEDIENTE 52/2012. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. CASSIA GORETTI NAVARRO RAMOS.- RUBRICA.

A6053 30 31 32

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
HUATABAMPO, SONORA.

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 313/12 RAFAEL MOROYOQUI SÁNCHEZ PROMOVIÓ JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD DE BIEN INMUEBLE IDENTIFICADO POR FRACCIONES NORTE DE LOTES 25 Y 35, CUADRILÁTERO XVIII, EX COLONIA MORONCARIT DEL MUNICIPIO HUATABAMPO, SONORA SUPERFICIE 3-00-00 HECTÁREAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS; NORTE. 324.20 METROS CON BALBANERA Y NARCISO FLORES BUITIMEA Y NARCISO FLORES HUMO.- SUR.324.39 METROS ALBA SOLEDAD DÍAZ DE CORRAL.- ESTE. 92.32 METROS RAFAEL MOROYOQUI SÁNCHEZ.- OESTE. 92.32 METROS CON FELIPE ANGEL GUTIÉRREZ AYALA. TESTIMONIAL: CELEBRARSE ONCE HORAS DEL QUINCE DE MAYO DE 2012. LOCAL JUZGO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO. SECRETARIA DE ACUERDOS.- NORMA ALICIA PALAFOX GARCIA. RUBRICA.

A6062 30 31 32

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD. EXPEDIENTE 330/12. PROMOVIDO POR JOSE ANTONIO ZAVALA LEYVA, PARA ACREDITAR QUE SE HA CONVERTIDO EN PROPIETARIO DEL INMUEBLE UBICADO EN LOTE 02, MANZANA 28, DE ESTA CIUDAD. CON MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 9.90 MTS. CON CALLE EDUARDO C. GARCIA. AL SUR EN 9.90 METROS CON LOTE 21, AL ESTE EN 31.77 METROS CON FRACCION DEL MISMO LOTE 2. AL OESTE EN 3 1.77 METROS CON LOTE 01: SEÑALÁNDOSE LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTE DE ABRIL DEL AÑO 2012 PARA LA AUDIENCIA TESTIMONIAL. POR LO QUE SE CITA A CUALQUIER INTERESADO POR MEDIO DEL PRESENTE.- CD. OBREGON, SONORA MARZO 21 DE 2012.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA CONSUELO SOTELO GASTELUM.- RUBRICA.-

A6161 30 31 32

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGON, SONORA.

EDICTO.-

C. LUIS ERNESTO DE ACHA PIÑA.- BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 997/2011 RELATIVO AL JUICIO (ORDINARIO CIVIL) DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR LA C. RUTH MIRANDA TOBIAS CONTRA USTED. EMPLAZÁNDOLO CONTESTE DEMANDA EN DIEZ

DIAS AUMENTADOS EN TREINTA DIAS MÁS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO, LAS SUBSECUENTES Y AÚN LAS PERSONALES SE HARAN EN LOS ESTRADOS DE ÉSTE JUZGADO, QUEDANDO COPIA DE TRASLADO EN ÉSTA SECRETARÍA A SU DISPOSICIÓN.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA PINALES.- RUBRICA.

A6058 28 29 30

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO

ADELINA FELIX HERRERA.- BAJO EL EXPEDIENTE NUMERO 123/2012 RELATIVO AL JUICIO (ORDINARIO CIVIL) DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR EL C. OCTAVIO TELLEZ CONTRERAS CONTRA USTED. EMPLAZÁNDOLO CONTESTE DEMANDA EN DIEZ DIAS AUMENTADOS EN TREINTA DIAS MAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE EDICTOS Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBO QUE DE NO HACERLO LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, QUEDANDO COPIA DE TRASLADO EN ESTA SECRETARIA A SU DISPOSICION. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA PINALES.- RUBRICA.

A6050 30 31 32

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO

AGUSTINA VELAZCO ESPINOZA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 99/2012. RELATIVO AL JUICIO (ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO) PROMOVIDO POR EFRAIN MARTINEZ GOMEZ, CONTRA USTED, EMPLAZÁNDOLA PARA QUE CONTESTE LA DEMANDA EN TÉRMINO DE DIEZ DÍAS MÁS TREINTA A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD EN DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, AUN LAS PERSONALES SE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO QUEDANDO COPIA SIMPLE DE TRASLADO EN ESTA SECRETARIA A SU DISPOSICIÓN. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA PINALES.- RUBRICA.

A6072 30 31 32

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
PUERTO PEÑASCO, SONORA.

EDICTO

JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO), EXPEDIENTE 233/2011, PROMOVIDO POR ALBERTINA RODRÍGUEZ DE SANTIAGO, EN CONTRA DE JAIME NOE LÁZARO ORTIZ, HACIÉNDOLE SABER QUE CUENTA CON UN TERMINO DE SESENTA DÍAS PARA APELAR DICHA SENTENCIA A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAGA LA PUBLICACION. PRIMERO: ESTE JUZGADO ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER DEL PRESENTE JUICIO. SEGUNDO: LA VÍA ORDINARIA CIVIL ELEGIDA POR LA ADORA ES LA CORRECTA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULO 487 (FRACCIÓN II) Y 581 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE. TERCERO: SE DECLARA PROCEDENTE LA ACCIÓN DE DIVORCIO NECESARIO EJERCITADA POR ALBERTINA RODRÍGUEZ DE SANTIAGO, POR LA CAUSAL PREVISTA EN LA FRACCIÓN XXI DEL ARTÍCULO 425 DEL CÓDIGO CIVIL SONORENSE, EN CONTRA DEL C. JAIME NOE LÁZARO ORTIZ; EN CONSECUENCIA. CUARTO: SE DECLARA DISUELTO EL VÍNCULO MATRIMONIAL QUE UNE A ALBERTINA RODRÍGUEZ DE SANTIAGO Y JAIME NOE LÁZARO



ORTIZ, POR ENDE, UNA VEZ QUE CAUSE EJECUTORIA LA PRESENTE SENTENCIA, DEBERÁ GIRARSE ATENTO OFICIO AL C. OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL NÚMERO 01 DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, PARA QUE PROCEDA A REALIZAR LAS ANOTACIONES MARGINALES CORRESPONDIENTES EN EL ACTA DE MATRIMONIO NÚMERO 00620, DEL LIBRO CINCO, DE FECHA DE REGISTRO VEINTINUEVE DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, LEVANTAR EL ACTA DE DIVORCIO CORRESPONDIENTE Y ADEMÁS PARA QUE PUBLIQUE UN EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN DURANTE QUINCE DÍAS EN LAS TABLAS DESTINADAS AL EFECTO; Y TODA VEZ QUE EL CITADO OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL, TIENE SU DOMICILIO FUERA DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, GÍRESE ATENTO EXHORTO AL C. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR EN TURNO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, PARA QUE EN AUXILIO DE LAS LABORES DE ESTE JUZGADO SE SIRVA GIRAR EL OFICIO ANTES MENCIONADO. LO ANTERIOR DE ACUERDO A LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 456 DEL CÓDIGO CIVIL SONORENSE CON RELACIÓN AL DIVERSO NUMERAL 585 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA. QUINTO: UNA VEZ QUE CAUSE EJECUTORIA LA PRESENTE SENTENCIA, Y ADVIRTIÉNDOSE DEL ACTA DE MATRIMONIO CELEBRADO ENTRE LAS PARTES DEL PRESENTE JUICIO, ASÍ COMO DE LA ACTA DE NACIMIENTO DE LA PARTE ACTORA, QUE SON ORIGINARIOS LA ACTORA DE VILLANUEVA, ZACATECAS Y EL DEMANDADO DE LOS MOCHIS, SINALOA; GÍRESE ATENTO OFICIO A LOS CC. OFICIALES DEL REGISTRO CIVIL DE VILLANUEVA, ZACATECAS Y LOS MOCHIS, SINALOA, A FIN DE QUE REALICEN LAS ANOTACIONES DEL DIVORCIO AQUÍ DECRETADO EN LAS ACTAS RELATIVA AL NACIMIENTO DE ALBERTINA RODRÍGUEZ DE SANTIAGO Y JAIME NOE LÁZARO ORTIZ, Y TODA VEZ QUE LOS CITADOS OFICIALES DEL REGISTRO CIVIL, TIENEN SU DOMICILIO FUERA DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, GÍRESE ATENTO EXHORTO AL C. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL EN TURNO DE VILLANUEVA, ZACATECAS, Y DE LOS MOCHIS, SINALOA, RESPECTIVAMENTE, PARA QUE EN AUXILIO DE LAS LABORES DE ESTE JUZGADO SE SIRVA GIRAR EL OFICIO MENCIONADO EN ÚLTIMO TÉRMINO. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 208 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE. PARA LOS MISMOS FINES, EN SU OPORTUNIDAD, GÍRESE OFICIO AL C. DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO. SEXTO: SE DETERMINA QUE AMBOS CÓNYUGES RECOBRAN SU ENTERA CAPACIDAD PARA CONTRAER NUEVO MATRIMONIO, CON LA SALVEDAD QUE EL DEMANDADO NO PODRÁ HACERLO SINO DESPUÉS DE TRANSCURRIDOS DOS AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE QUE LA PRESENTE SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA, TODA VEZ QUE DE LAS PRUEBAS APORTADAS AL SUMARIO SE ADVIERTE QUE RESULTÓ SER LA CÓNYUGE CULPABLE, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 454 DEL CÓDIGO CIVIL LOCAL; ASIMISMO, SE EXIME A AMBOS DE PROPORCIONARSE ALIMENTOS, EN RAZÓN DE QUE NO SE DEMOSTRÓ LA INCAPACIDAD DE ALGUNO DE ELLOS PARA SOLVENTAR SUS NECESIDADES ALIMENTICIAS.SÉPTIMO: SE DECLARA DISUELTA LA SOCIEDAD LEGAL FORMADA CON MOTIVO DEL MATRIMONIO CELEBRADO; ENTRE LOS CONTENDIENTES, DEBIÉNDOSE PROCEDER EN SU OPORTUNIDAD CONFORME A LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 361, 366 Y 452 DEL CÓDIGO CIVIL SONORENSE. OCTAVO: SE DECRETA QUE AMBOS CÓNYUGES ALBERTINA RODRÍGUEZ DE SANTIAGO Y JAIME NOE LAZARO ORTIZ, CONSERVARÁN LA PATRIA POTESTAD RESPECTO DE SUS MENORES HIJAS CINTHIA NOEMY Y PERLA CRYSTAL AMBAS DE APELLIDOS LÁZARO RODRÍGUEZ CORRESPONDIENDO LA CUSTODIA Y EL CUIDADO DE LAS CITADAS MENORES A LA ACTORA ALBERTINA RODRÍGUEZ DE SANTIAGO, DEBIÉNDOSE RESPETAR EL DERECHO DE CONVIVENCIA CON SU PADRE JAIME NOE LÁZARO ORTIZ.- NOVENO: EN VIRTUD DE QUE LAS MENORES CINTHIA NOEMY Y PERLA CRYSTAL AMBAS DE APELLIDOS LÁZARO RODRÍGUEZ, CONTINUARÁN BAJO EL CUIDADO Y LA CUSTODIA DE SU MADRE, Y ATENDIENDO A QUE LOS

CONSORTES DIVORCIADOS TIENEN LA OBLIGACIÓN DE CONTRIBUIR EN PROPORCIÓN A SUS BIENES E INGRESOS A LAS NECESIDADES DE LOS HIJOS, A LA SUBSISTENCIA Y EDUCACIÓN DE ÉSTOS, EN TÉRMINOS DEL NUMERAL 473 DEL CÓDIGO CIVIL SONORENSE, CONFIRMA LA PENSIÓN ALIMENTICIA PROVISIONAL DECRETADA EN EL AUTO DE RADICACIÓN Y SE ESTABLECE COMO PENSIÓN ALIMENTICIA DEFINITIVA A CARGO DEL DEMANDADO JAIME NOE LÁZARO ORTIZ, LA CANTIDAD DE \$2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) MENSUALES, LA CUAL DEBERÁ DEPOSITAR EL DEMANDADO ANTE ESTE JUZGADO, POR QUINCENAS ADELANTADAS DE \$1,000.00 (MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) MISMA QUE DEBERÁ SER ENTREGADA A LOS ACREEDORES ALIMENTICIAS POR CONDUCTO DE SU MADRE ALBERTINA RODRÍGUEZ DE SANTIAGO; CON EL APERCIBIMIENTO DE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ EN EL TÉRMINO ANTES SEÑALADO, SE HARÁ ACREEDOR A CUALQUIERA DE LOS MEDIOS DE APREMIO PREVISTOS EN LA LEY Y QUE ESTE TRIBUNAL CONSIDERE MÁS ADECUADOS, ADEMÁS DE QUE, SIN PREVIO REQUERIMIENTO SE PROCEDERÁ AL EMBARGO EN SU CONTRA POR CUALQUIERA DE LAS PENSIONES ALIMENTICIAS QUE DEJARE DE CONSIGNAR ANTE ESTE JUZGADO.- DÉCIMO: NO SE HACE ESPECIAL CONDENACIÓN DE GASTOS Y COSTAS DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 81 (FRACCIÓN I) DE LA LEY PROCESAL CIVIL SONORENSE, POR NO HABER PROCEDIDO NINGUNA DE LAS PARTES CON TEMERIDAD O MALA FE.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.- A LA PARTE ACTORA EN EL DOMICILIO SEÑALADO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y A LA DEMANDADA EN EL DOMICILIO EN EL QUE FUE EMPLAZADA, EN TÉRMINOS DEL NUMERAL 251 (FRACCIÓN V) DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE.- PUERTO PEÑASCO, SONORA, A 08 DE MARZO DEL 2012.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. HAZZEL DESSIRE FRANCISS DURON RIVAS.- RUBRICA.

A6048

30

PERDIDA PATRIA POTESTAD

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
HUATABAMPO, SONORA.

EDICTO

C. FRANCISCO JAVIER HERNANDEZ PEÑA.- RADICÁNDOSE JUICIO PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, EXPEDIENTE 858/2011, PROMOVIDO POR CONSUELO MARGARITA CAÑEDO QUINTERO, CONTRA USTED EMPLAZÁNDOLE CON TÉRMINO DE QUINCE DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN CONTESTE DEMANDA, OPONGA EXCEPCIONES Y, SEÑALE DOMICILIO PARA NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES Y PERSONALES NOTIFICACIONES SE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN COPIA DE TRASLADO EN ESTA SECRETARÍA.- SECRETARÍA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA PALAFOX GARCÍA.- RUBRICA.

A6060

30

31

32

AVISOS NOTARIALES

TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 59
CD. OBREGÓN, SONORA.

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA 11,290, LIBRO 196, DE FECHA 20 DE MARZO DE 2012, SE RADICÓ EN ESTA NOTARÍA LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE PETRA CORRAL VILLEGAS Y LOS SEÑORES ROSALIO LUGO CORRAL Y ARTURO LUGO CORRAL



ACEPTAN LA HERENCIA Y EL SEÑOR ARTURO LUGO CORRAL EL CARGO DE ALBACEA, PROCEDERA A LEVANTAR EL INVENTARIO Y AVALUO DE LOS BIENES HEREDITARIOS. LO QUE SE DA A CONOCER DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 829 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE SONORA. ATENTAMENTE CD. OBREGON, SONORA. A 21 DE MARZO DE 2012.- NOTARIO PUBLICO NUMERO 59 DE LIC. JOSEFINA PEREZ CONTRERAS.- RUBRICA.

A5991 27 30

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 25
CIUDAD OBREGON, SONORA

AVISO NOTARIAL

POR INSTRUMENTO NUMERO CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y DOS, VOLUMEN MIL CIENTO TRES, DE FECHA OCHO DE MARZO DE DOS MIL DOCE, EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, LA SEÑORA JOSEFINA ANTELO CORONADO, RECONOCIO LA PLENA VALIDEZ Y EXISTENCIA DEL TESTAMENTO PUBLICO ABIERTO, OTORGADO POR ANTONIO VILLARREAL CEBREROS; Y ACEPTO LA HERENCIA INSTITUIDA A SU FAVOR A BIENES DE ANTONIO VILLARREAL CEBREROS; ACEPTANDO EL CARGO DE ALBACEA LA SEÑORA ALMA CECILIA VILLARREAL CEBREROS, DE LA CITADA SUCESION Y MANIFIESTAN QUE PROCEDERAN ALA FORMALIZACION DE INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA HERENCIA. CD. OBREGON, SON., A 12 DE MARZO DE 2012. TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 25.- LIC. JESUS LUIS CASTRO FLORES.- RUBRICA.

A5992 27 30

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 24
NAVOJOA, SONORA

AVISO NOTARIAL

BAJO ESCRITURA (26,312) VEINTISÉIS MIL TRESCIENTOS DOCE DEL VOLUMEN (CCLXXI) DUOCENTÉSIMO SEPTUAGESIMO PRIMERO DE FECHA (08) OCHO DE MARZO DEL (2012) DOS MIL DOCE; RADICOSE ANTE ESTE OFICIO PROCEDIMIENTO TESTAMENTARIO FINADO ANATOLIO BARRERAS COTA POR SOLICITUD, DE LA SEÑORA ELVIRA BELTRAN RUIZ.- QUIENES HAN EXPRESADO ACEPTACIÓN CARGO ALBACEA. CONVOCASE INTERESADOS ACUDAN ESTE OFICIO DEDUCIR DERECHOS OFICINAS NO REELECCIÓN Y CENTENARIO CIUDAD.- NOTARIO PUBLICO NUM. 24.- LIC. ORLANDO MORENO SANTINI.- RUBRICA.-

A6069 30 33

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 55
CIUDAD OBREGON, SONORA

AVISO NOTARIAL

HAGO SABER QUE NOTARÍA MI CARGO UBICADA AVENIDA MIGUEL ALEMAN 164 SUR EN ESTA CIUDAD, EN ESCRITURA 12906 ESTA FECHA RADICOSE SUCESSION FRANCISCO CEJUDO VEGA Y MARIA AMPARO ACUÑA VALLE. DENUNCIANTE FRANCISCO CEJUDO ACUÑA OBLIGASE FORMULAR INVENTARIOS. QUIENES TENGAN INTERÉS LEGÍTIMO PUEDEN INFORMARSE EN ESTA NOTARÍA DENTRO DE UN PLAZO QUINCE DÍAS A PARTIR PUBLICACIÓN ESTE AVISO.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, MÉXICO A 21 FEBRERO 2012.- TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 55.- LIC. EDUARDO ESTRELLA ACEDO.- RUBRICA.-

A6092 30 33

JUICIO TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR

HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL ERNESTO DOMÍNGUEZ VARELA Y AARÓN DOMÍNGUEZ GONZALEZ. CONVÓQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTITRES DE ABRIL DEL DOS MIL DOCE. LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 340/2012. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. ANA DOLORES ABOYTE YESCA.- RUBRICA.

A5903 27 30

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

CITASE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS ONCE HORAS DEL DIA SIETE DE MAYO DE DOS MIL DOCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 273/2012 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ROSALIA PONCE GUITRON. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.

A5914 27 30

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO

MARZO 14 DEL 2012 SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA ELENA ZAYAS GUTIERREZ EXPEDIENTE 715/07 CONVÓQUESE A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A HEREDAR Y A LOS ACREDORES PARA QUE SE PRESENTEN EN JUICIO A DEDUCIRLOS SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS DEL DÍA TRES DE MAYO DE 2012 PARA LLEVARSE A CABO LA JUNTA DE HEREDEROS. SECRETARIA DE ACUERDOS LIC. NORMA ALICIA PALAFOX GARCÍA. RUBRICA

A5935 27 30

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ALBERTO ORTIZ BECERRA, CONVOQUENSE A QUIENES CREAN DERECHO A HERENCIA PARA QUE LO HAGAN VALER EN LA JUNTA DE HEREDEROS SEÑALADA PARA LAS DOCE HORAS DEL TREINTA DE ABRIL DEL DOS MIL DOCE. EXPEDIENTE 327/12. JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA. GUAYMAS, SONORA A 15 DE MARZO DEL 2012. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. ALEYDA KRUPSKAYA PAEZ QUINTERO.- RUBRICA.

A5944 24 30

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RÁDICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE C. OSCAR CLEMENTE BATISTA MARTINEZ CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA. DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTISIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DOCE, LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 536/2012.- SECRETARIO SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA DOLORES ABOYTE YESCA.- RUBRICA.-

A5950 27 30



JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DOS DE MAYO DE DOS MIL DOCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 937/2008, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CARLOS JAIME CORRAL. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. LIC. TERESA DE JESUS VALDEZ GONZALEZ.- RUBRICA.
A5954 27 30

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO EXP. 512/11 INTESTAMENTARIO BIENES DE RIGOBERTO VEGA MARTÍNEZ Y TESTAMENTARIO BIENES DE FLORA SOMOCHI VALENCIA, CONVOQUESE QUIENES CREANSE CON DERECHO DEDUCIR HERENCIA Y ACREEDORES, JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE 09:00 HORAS 30 DE ABRIL DE 2012. SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA ALEJANDRA DEL PILAR JIMENEZ ACUÑA.- RUBRICA.-
A5961 27 30

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, EXP. 207/12, BIENES DE LUIS POONCE DE LEON MORQUECHO Y MARIA DE JESUS VALENZUELA RUIZ, CONVOQUENSE QUIENES CREANSE CON DERECHO DEDUCIR HERENCIA Y ACREEDORES, JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE 09:00 HORAS 16 DE ABRIL DE 2012. SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA ALICIA PALAFOX GARCIA.- RUBRICA.
A5962 27 30

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ADELA MOLINA MORALES PROMOVIDO POR ARMANDO HERNANDEZ MOLINA CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTITRES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DOCE EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 497/2012.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA PINALES.- RUBRICA.-
A5984 27 30

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAMONA ERIKA JIMENEZ CRUZ, CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS ONCE HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL ODCE EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 363/2012.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA.
A5986 27 30

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR

HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA C. PORFIRIA AVILES COTA Y/O PORFIRIA AVILES COTA DE LÓPEZ Y/O PORFIRIA ABILES Y/O PORFIRIA AVILES CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTITRES DE ABRIL DE DOS MIL DOCE EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 196/2012. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. FELIPE VILLAREAL GAMEZ.- RUBRICA.
A5987 27 30

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE DAGOBERTO HOLGUIN FIGUEROA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS DOCE HORAS DEL DÍA VEINTISEIS DE ABRIL DEL DOS MIL DOCE. LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 326/2012. SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. ANA DOLORES ABOYTE YESCAS.- RUBRICA.
A5990 27 30

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESUS JOSE GARCIA ROBLES, CONVOQUESE QUIENES SE CREAN DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS A LAS 12:00 DOCE HORAS DEL DÍA QUINCE DE JUNIO DEL DOS MIL DOCE, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE 357/2012. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. HERMELINDA VALDEZ LEON.- RUBRICA.
A5994 27 30

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO ENRIQUE MARTINEZ NEYOY CONVOQUESE QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA PARA DEDUCIRLO EN TÉRMINOS DE JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA PARA DESAHOGARSE A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TREINTA DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DOCE EN ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE ESTA CIUDAD DE GUAYMAS, SONORA. EXPEDIENTE NO. 1780/2011. GUAYMAS, SONORA A 16 DE MARZO AÑO 2012. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ESMERALDA DIAZ COVARRUVIAS.- RUBRICA.
A6000 27 30

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONOR

EDICTO

RADICADO JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES BE MARIA CANDELARIA VALDEZ BARRAZA CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS ONCE HORAS DEL DÍA CINCO DE JUNIO DEL DOS MIL DOCE EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 110/2012.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA.
A6004 27 30



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE SUSANA EDITH OLIVARES VIDAL CONVOQUESE A QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA DIECISIETE DE ABRIL DE DOS MIL DOCE EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL, BAJO EL EXPEDIENTE NUMERO 129/2012.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. TERESA FLORES ATONDO.- RUBRICA.-

A6007 27 30

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO, RADICO JUICIO SUCESORIO A BIENES DE JUAN CARLOS JIMENEZ VELAZCO PROMOVIDO POR JOSE JIMENEZ LOPEZ CITese A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS, SEÑALANDOSE LAS NUEVE HORAS DEL DIA DOS DE MAYO DE DOS MIL DOCE PARA DESAHOJAR JUNTA DE HEREDEROS. EXPEDIENTE 31/2012. SAN LUIS R. C., SONORA; 07 DE MARZO DEL 2012. SECRETARIO DE ACUERDOS MIXTO.- LIC. SIXTO DUARTE VIDAL.- RUBRICA.-

A6014 27 30

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO

RADICO JUICIO SUCESORIO A BIENES DE FIDEL RUBIO ALEMAN PROMOVIDO POR REYMUNDO IGNACIO RUBIO VALLE CITESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS, SEÑALANDOSE LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTE DE ABRIL DE DOS MIL DOCE PARA DESAHOJAR JUNTA DE HEREDEROS. EXPEDIENTE 131/2012. SAN LUIS R.C., SONORA; 08 DE MARZO DEL 2012.- SECRETARIO DE ACUERDOS MIXTO.- LIC. SIXTO DUARTE VIDAL.- RUBRICA.-

A6015 27 30

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO

EXPEDIENTE NO. 335/2012. RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAMON MARIO NIEBLAS NIEBLAS CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO A DEDUCIR HERENCIA Y ACREEDORES, PRESENTARSE JUNTA DE HEREDEROS VERIFICARSE 09:00 HORAS 09/MAYO/2012.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA ALICIA PALAFOX GARCIA.- RUBRICA.-

A6059 30 33

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA DE JESUS BARRAZA QUIZAN CONVOQUESE QUIENES CREANSE CON DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES, DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA DE HEREDEROS DIEZ HORAS DEL DIA QUINCE DE MAYO DEL 2012 LOCAL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO DE HUATABAMPO, SONORA EXPEDIENTE NUMERO 66/2012.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA ALEJANDRA DEL PILAR JIMENEZ.- RUBRICA.-

A6061 30 33

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NAVOJOA, SONORA

EDICTO

RADICASE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CARMEN CONSUELO LOPEZ ACUÑA EXPEDIENTE 288/2012 CONVOQUESE QUIENES CREANSE CON DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE NUEVE HORAS DEL CATORCE DE MAYO DOS MIL DOCE EN LOCAL DE ESTE JUZGADO.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. JAVIER HERNANDEZ HERNANDEZ.- RUBRICA.-

A6063 30 33

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE ESTA CIUDAD RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES MARTHA VICTORIA PRADO Y/O MARIA VICTORIA ORTEGA PROMOVIDO POR MARIA ESPERANZA ORTEGA PRADO CITESE HEREDEROS ACREEDORES DEDUCIR DERECHOS ARTICULO 722 CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO CELEBRACION DE JUNTA DE HEREDEROS NUEVE HORAS OCHO DE MAYO 2012 EXPEDIENTE 1038/2011 LOCAL ESTE JUZGADO.- SAN LUIS RIO COLORADO SONORA 7 DE MARZO 2012.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. SIXTO DUARTE VIDAL.- RUBRICA.-

A6067 30 33

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ADELAIDA BOJORQUEZ LUGO Y/O ADELAIDA BOJORQUEZ Y/O ADELA B. DE BARTOLINI, CONVOQUESE A QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS ONCE HORAS DEL DIA CUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DOCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL, BAJO EL EXPEDIENTE NUMERO 429/2012.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. TERESA FLORES ATONDO.- RUBRICA.-

A6068 30 33



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUAN MORENO MARTINEZ CONVOQUESE A QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTICUATRO DE ABRIL DE DOS MIL DOCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL, BAJO EL EXPEDIENTE NUMERO 327/2012.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. TERESA FLORES ATONDO.- RUBRICA.-
A6070 30 33

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO

RADICOSE SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE JOSE FRANCISCO VALDEZ LOPEZ. CITASE QUIENES SE CREAN DERECHO HERENCIA O BIEN ACREEDORES, DEDUCIR DERECHOS EN ESTE JUZGADO TRECE HORAS DIA TREINTA ABRIL 2012. EXP. 161/12.- PROMOVENTE MIRNA DENIA CORRALES.- SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. JOSE ENRIQUE CECEÑA AISPURO.- RUBRICA.-
A6081 30 33

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO

RADICOSE SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE GUSBERTO NUÑEZ SARABIA Y/O GUSBERTO SARABIA NUÑEZ. CITASE QUIENES SE CREAN CON DERECHO HERENCIA O BIEN ACREEDORES, A DEDUCIR DERECHOS EN ESTE JUZGADO A LAS DOCE HORAS, DEL DIA TREINTA ABRIL DE 2012.- EXP. 63/12. PROMOVENTE ARGELIA SANCHEZ TORRES.- SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. JOSE ENRIQUE CECEÑA AISPURO.- RUBRICA.-
A6082 30 34

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ALEJANDRO VALLE RAMOS, CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA PARA DEDUCIRLO EN TERMINOS DE JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO ALBACEA PARA DESAHOGARSE A LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTISEIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DOCE, EN EL

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE ESTA CIUDAD. EXPEDIENTE NO. 362/2012.- GUAYMAS, SONORA 08 DE MARZO DEL 2012.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. BLANCA JULIA ALATORRE GARCIA.- RUBRICA.

A6083 30 33

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CANANEA, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO GERARDO JUVERA MONRREAL. CONVOCASE A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLO EN JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA EN ESTE JUZGADO, EL DÍA TRES DE MAYO DE DOS MIL DOCE A LAS DIEZ HORAS DENTRO DEL EXPEDIENTE 593/11.- CANANEA, SONORA A 16 DE MARZO DE 2012.- SECRETARIO DE ACUERDOS DEL RAMO CIVIL.- LIC. MARIO ALBERTO TAPIA RIVERO.- RUBRICA.

A6084 30 34

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE MARIO RUVALCABA TORRES CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE ABRIL DEL DOS MIL DOCE. LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1436/2011.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. ANA DOLORES ABOYTE YESCAS.- RUBRICA.-

A6096 30 33

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ELISA MARTÍNEZ ROBLES CONVOQUESE A QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS. QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA TRES DE MAYO DE DOS MIL DOCE EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL BAJO EL EXPEDIENTE NUMERO 2147/2010.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. TERESA FLORES ATONDO.- RUBRICA.-

A6097 30 33



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL RAMÍREZ MORALES, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTISEIS DE ABRIL DEL DOS MIL DOCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL, DENTRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 2340/2011.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JORGE DAVID CASTRO GALINDO.- RUBRICA.

A6119 30 33

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS TRECE HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE ABRIL DE DOS MIL DOCE EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 418/2012, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GRACIELA MORALES GARCIA.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC.- TERESA DE JESUS VALDEZ GONZALEZ.- RUBRICA.

A6141 30 33

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE LA C. ADELA QUINTANA MADRID Y JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL C. LEOPOLDO CASTILLO DUARTE, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTICINCO DE ABRIL DE DOS MIL DOCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 164/2012.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. FELIPE VILLARREAL GÁMEZ.- RUBRICA.-

A6144 30 33

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CANANEA, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR FRANCISCO PESQUEIRA MORENO, SE CONVOCA A

QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHOS A HERENCIA Y ACREEDORES; PRESENTENSE A DEDUCIRLO. JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA, CELEBRARSE EN ESTE H. JUZGADO EL DIA 25 DE ABRIL DEL 2012, A LAS 10:00 HORAS.- EXP. 71/2012.- CANANEA, SONORA 06 DE MARZO DEL AÑO 2012.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. MARIO ALBERTO TAPIA RIVERO.- RUBRICA.

A6148 30 33

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO HÉCTOR VÁZQUEZ AVILÉS; CONVOQUESE CREENSE DERECHO A HERENCIA JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTISEIS DE ABRIL DE DOS MIL DOCE, EN ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 1180/11.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA.- RUBRICA.-

A6159 30 33

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NAVOJOA, SONORA

EDICTO

SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE HUMBERTO COTA MENDIVIL. CONVOCANSE QUIENES CREENSE CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTICUATRO DE ABRIL DEL DOS MIL DOCE EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 339/2012. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA DE LOS ANGELES GARCIA BORBON.- RUBRICA.

A6178 30 33

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
CD. OBREGON, SONORA.

EDICTO

CITese A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DOCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA: BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1908/2011 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE AURELIO FELIX ALVARADO. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. HERMELINDA VALDEZ LEON.- RUBRICA.

A6781 30 33



FEDERAL

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO

Emplazamiento a varias personas del poblado Banámichi, Banámichi

2

AVISOS

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

Banco Nacional de Crédito Rural, S.N.C.	6
Manuel Alfredo Pérez Hernández	
Cervezas Cuauhtémoc Moctezuma, S.A. de C.V.	(2)6,7
Banco de Bajío S.A.	6
Casa Ayala del Noroeste, S.A. de C.V.	7
Jesús María Castro Bermudez	

JUICIOS HIPOTECARIOS

I.n.f.o.n.a.v.i.t.	(4)8-9
Banco Nacional de México	8
BBVA Bancomer, S.A.	
Ge Consumo México S.A. de C.V.	
HSBC México	9
Ramón Moreno Dávila	10

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

Scrap II, S. de R.L.	(9)10-16
Activos de Gramercy S. de R. L. de C.V.	10
I.n.f.o.n.a.v.i.t.	(12)10-14
Juan Castillo Martínez	11

JUICIOS SUMARIOS CIVILES

Miguel Parra Márquez	17
Frediee Bayliss Mascareño	



JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

Eliseo Grijalva Otero
José Guadalupe Cortez Jacobo
Luis Héctor Bustamente Castillo
Gildardo Quintana Ochoa 17
Ezequiel Viveros Arevalo
Rafael Moroyoqui Sánchez 18
José Antonio Zavala Leyva

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

Ruth Miranda Tobias
Octavio Tellez Contreras
Efraín Martínez Gómez
Albertina Rodríguez de Santiago

PERDIDA PATRIA POTESTAD

Consuelo Margarita Cañedo Quintero 19
------------------------------------	----------

AVISOS NOTARIALES

Petra Corral Villegas
Antonio Villareal Cebrero 20
Anatolio Barreras Cota
Francisco Cejudo Vega y Otra

JUICIO TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

Manuel Ernesto Dominguez Varela y Otra
Rosalía Ponce Guitron
Maria Elena Zayas Gutierrez
Alberto Ortiz Becerra
Oscar Clemente Batista Martinez
Carlos Jaime Corral 21
Rigoberto Vega Martinez
Luis Poonce de Leon Morquecho y Otra
Adela Molina Morales



Ramona Erika Jimenez Cruz	
Porfiria Aviles Cota y/o	
Dagoberto Holguin Figueroa	
Jesus Jose Garcia Robles	
Francisco Enrique Martinez Neyoy	
Maria Candelaria Vladez Barraza	
Susana Edith Olivares Vidal	22
Juan Carlos Jimenez Velazco	
Fidel Rubio Aleman	
Ramón Mario Nieblas Nieblas	
María de Jesús Barraza Quizan	
Carmen Consuelo López Acuña	
Martha Victoria Prado y/o	
Adelaida Bojórquez Lugo y/o	
Juan Moreno Martínez	
José Francisco Valdez López	23
Gusberto Núñez Sarabia y/o	
Alejandro Valle Ramos	
Francisco Gerardo Juvera Monrreal	
Mario Ruvalcaba Torres	
Elisa Martínez Robles	
Manuel Ramírez Morales	24
Graciela Morales García	
Adela Quintana Madrid	
Francisco Pesqueira Moreno	
Francisco Héctor Vázquez Avilés	
Humberto Cota Mendivil	
Aurelio Félix Alvarado	





www.boletinoficial.sonora.gob.mx